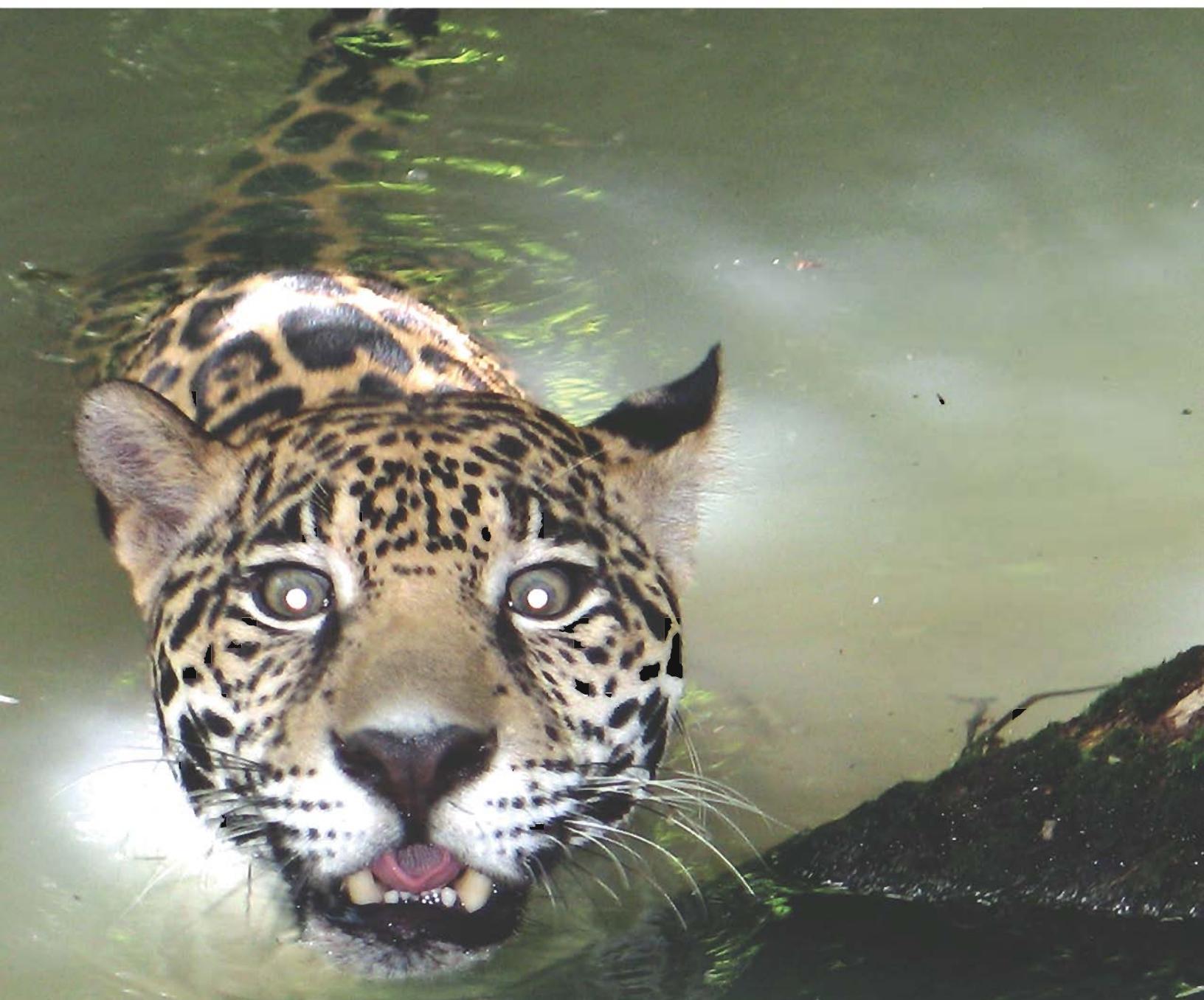


# ASAMBLEA



Junio 2008 :: Año II :: Nº 18 :: Sexta Época :: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



Medio Ambiente

Visión renovable

# "En las democracias modernas, los derechos ciudadanos se han convertido en el referente fundamental": Juan Ramón de la Fuente

Jazmín Durán  
Fotos: Comunicación Social  
A-DF

**E**n sesión Solemne celebrada el pasado 29 de abril, el Doctor Juan Ramón de la Fuente fue reconocido por los diputados integrantes de esta IV legislatura al entregarle la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, por su labor a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante su gestión como rector de dicha institución.

Cada uno de los partidos políticos representados en esta Asamblea Legislativa, tuvo oportunidad de pronunciar sus puntos de vista respecto del galardonado y su labor académica y social. Así, el Doctor Juan Ramón de la Fuente escuchó atento las intervenciones de los diputados Enrique Pérez Correa (Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008), Jorge Carlos Díaz Cárdenas (Coalición Parlamentaria Socialdemócrata), Rebeca Parada Ortega (PANAL), Marco Antonio García Ayala (PRI), Agustín Castilla Marroquín (PAN) y Víctor Hugo Cirilo Vásquez (PRD).

Durante este evento, universitarios, invitados especiales, legisladores así como visitantes aplaudieron durante varios minutos manifestando con ello su admiración y respeto al galardonado; por tal motivo, *Asamblea*, hace uso de este espacio para que nuestros lectores conozcan las palabras del ciudadano Doctor Ramón de la Fuente durante la presente sesión.

**Doctor Juan Ramón de la Fuente:** Mi gratitud profunda al recibir el reconocimiento al Mérito Ciudadano desborda lo meramente personal. Tiene sentido, en tanto se reconoce desde el poder público, el esfuerzo necesariamente colectivo de la ciudadanía por contribuir al bienestar social. El mérito es, entonces, de todas y todos los ciudadanos con quienes he tenido el privilegio de alternar en las diversas jornadas de mi vida pública, ora en el campo de la ciencia y la cultura, ora en el de la salud y de la educación.

Si nos atenemos a su concepción original, aquella que surgió en la Francia de finales del Siglo XV al convocarse a los primeros Estados Generales, es decir a las primeras elecciones públicas, podemos convenir que, más allá de los cambios que este concepto ha sufrido a lo largo del tiempo, ciudadanía y democracia mantienen una íntima e indisoluble relación.

En las democracias modernas, los derechos ciudadanos se han convertido en el referente fundamental. Se sustentan en los principios clásicos: Libertad e igualdad. Libertad de credo, derecho a pensar y a ser diferentes; igualdad ante la ley, derecho a acceder a los bienes y servicios que la propia sociedad genera.

La joven democracia mexicana, en la que los ciudadanos tenemos cada vez mejores posibilidades de expresarnos, de organizarnos, de participar en los asuntos públicos, sobre todo aquellos que son del interés general, afronta retos formidables y tiene por delante un largo y sinuoso camino que recorrer. Por eso pienso que las luchas ciudadanas deben ser, sobre todo, para perfeccionar y fortalecer cada día nuestra democracia.

Pero ocurre que, en diversos sectores de nuestra sociedad, se percibe con frecuencia un creciente malestar en nuestra democracia; una suerte de desánimo con nuestra democracia. Los mismos males de siempre, dice –con razón– la ciudadanía: La corrupción arriba y la impotencia abajo; el descrédito de la política y la devastadora desigualdad; y frente a ese desaliento –que se expresa cotidianamente de mil maneras– aparece o más bien reaparece, la mayor amenaza a nuestra frágil democracia: La intolerancia como expresión de una voluntad hegemónica, y el autoritarismo que pretende excluir a quienes representan la oposición y reducirla hasta la insignificancia.

No creo que sea tarea fácil examinar, con las luces de la razón, lo que ha venido ocurriendo en México en estos últimos tiempos; en parte porque las sombras de la sinrazón dominan las acciones beligerantes; y en parte también, porque en medio del desmiento y la diatriba, la ideología, que es la que da sustento al verdadero debate democrático, se ahoga cada vez más en la confusión.



# Sumario

9

## portada

Medio Ambiente: Visión Renovable

Dip. Leonardo Álvarez Romo  
Dip. Alfredo Vinalay Mora  
Dip. Avelino Méndez Rangel  
Dip. Rebeca Prada Ortega  
Dip. Edy Ortiz Piña  
Dip. Nancy Cárdenas  
Dip. José Luis Morúa Jasso



29

## Desde la Curul

Dip. Isaías Villa González



43

## Punto de Vista

Dip. Juan Bustos Pascual / Dip. Sergio Ávila Rojas



48

## Perfil

Una Vida en la Izquierda Mexicana



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente Diputado Víctor Hugo Cirilo Vásquez

Secretario Diputado Agustín Guerrero Castillo

Integrantes  
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida  
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza  
Diputado Xiu Guillermo Tenorio Antiga  
Diputado Jorge Carlos Díaz Cárdenas  
Diputado Isaías Villa González  
Diputado Ricardo Benito Antonio León  
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero  
Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretario Técnico José Carmena Guerrero

Oficial Mayor Bertha Marbella Flores Téllez

Contralor General María del Carmen Barbosa Ramos

Tesorero Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Coordinador de Servicios Parlamentarios Angelo F. Cerdá Ponce

Titular Interina de Comunicación Social Orlalia Hilda Luna Vargas

## COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente Diputado Samuel Hernández Abarca

Vicepresidente Diputada Nancy Cárdenas Sánchez

Secretario Diputado Juan Ricardo García Hernández

Integrantes  
Diputada Margarita María Martínez Fisher  
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Secretaría Técnica Lydia Argelia Azpeitia Trejo

Consejo Editorial  
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez,  
Juan Ricardo García Hernández, Margarita María  
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo.

Director General Samuel Hernández Abarca

Director Edgar Piedragil

Edición Juana Argüeta Balacios

Información Jazmín Durán Rodríguez

Redacción Ruth Morales Arroyo

Acza Madero Morales Estrada

Arte y Diseño Editorial Sofía Hernández Castillo

Investigación Zoe Escobar Morales

Relaciones Públicas Josefina Victoriano Urbano

Distribución Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.  
Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA.  
Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>  
Correo Electrónico: [revista\\_asamblea@asambleadf.gob.mx](mailto:revista_asamblea@asambleadf.gob.mx)  
Oficinas: Venustiano Carranza No. 49, Primer Piso, Oficina 101, Colonia Centro, C.P. 06018 México, D.F.  
Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-73

Asamblea no se responsabiliza por artículos no solicitados. Las opiniones aquí vertidas son responsabilidad de sus autores.

# La política, un recurso renovable

*Cuando alguien tira de un solo hilo en la naturaleza, lo encuentra unido al resto del mundo.*

John Muir

Mientras preparaba este número que tienes en tus manos, mi hijo de 5 años se acercó para hacerme una de esas preguntas que a esa edad se vuelven cruciales y definitivas de nuestro futuro como ciudadanos: "Papá, ¿por qué vivimos en un planeta?". Más que dar una respuesta científica o teológica, preferí guardar un ominoso silencio a fin de meditar lo que debía decir.

A esa pregunta siguieron otras sobre plantas y animales que habíamos visto en un documental. En ese momento, caí en la cuenta que el medio ambiente y su cuidado se ha convertido en un mensaje audiovisual y que por más esfuerzos que reahemos, pocas de nuestras acciones tienen un vínculo fuerte con la realidad de nuestro planeta.

Martin Langfield se preguntaba hace un par de años: "¿Somos todavía parte de la naturaleza o estamos destinados a ser sus eternos observadores?" ¿Aún seguimos luchando por encontrar un espacio propio dentro del paisaje?". Sin lugar a dudas seguimos siendo observadores de nuestro propio deterioro. Nuestro lugar en el paisaje es proporcional a la medida del televisor en que vemos un documental sobre la naturaleza.

Aún perseguimos respuestas a esas grandes preguntas que todos los filósofos han tratado de responder: "¿Quienes somos? ¿Qué somos? ¿De dónde venimos? Lejos de los avances científicos y de las digresiones filosóficas, nuestra razón ha perseguido el progreso y olvidado el lenguaje primario de la naturaleza. "El verdadero hombre salvaje sólo aparece allí donde la civilización ordena artificialmente a la naturaleza", nos recuerda Roger Bartra.

En su película *Una verdad incómoda*, Al Gore hace una apología del Calentamiento Global como fuente importantísima del Cambio Climático, apela a la conciencia de todos para modificar nuestros hábitos a fin de heredar a nuestros hijos un mundo sin fronteras, un hogar sano. Entendemos que todos somos parte de la solución, ¿pero realmente hacemos algo al respecto? La respuesta siempre será afirmativa o al menos eso decimos. Verdad inconfesable, verdad incómoda.

Una tesis que rescatamos de este documental da título es este texto, "La política es un recurso renovable". Todos los programas a favor del medio ambiente, todas las luchas de grupos ecológicos, todos los fondos o fideicomisos financieros de los países, no servirán de nada cuando nos falte el agua, se desecen los suelos y desaparezcan los bosques. Entonces entenderemos la verdad y sentido de la política. Comencemos a comprenderlo. Un poco retrasados, pero estamos a tiempo.

No me siento aún capaz de responder a la pregunta de mi hijo, porque al ver que el hombre es el mayor depredador, incluso de sí mismo, no quiero imaginar que su idea del planeta Tierra sea una serie de imágenes sobreuestas en una pantalla. Tampoco he tenido el valor de decirle que los hombres habitamos este planeta porque alguna vez hablamos el lenguaje de la naturaleza, pero lo hemos olvidado.

Edgar Piedragil  
Comentarios: [edgar.piedragil@gmail.com](mailto:edgar.piedragil@gmail.com)



En este número dedicado al Medio Ambiente, *Asamblea*, se dio a la tarea de recolectar algunas definiciones y datos nos ayudarán a entender mejor como nuestras acciones afectan nuestro entorno natural. También, publicamos una serie de recomendaciones que, aplicadas con disciplina y conocimiento, nos pueden ayudar a resarcir cuando menos un poco el daño que hemos causado.

Jazmín Durán  
Edgar Piedragil



## ¿Qué es la lluvia ácida?

Es un fenómeno característico de atmósferas contaminadas, se identifica cuando el pH de agua de lluvia es inferior a 5.6 unidades.

Ésta acelera la corrosión en materiales de construcción y pinturas, ocasionando un daño irreparable en los edificios, monumentos y esculturas que constituyen el patrimonio histórico y cultural.

## ¿Qué es el IMECA?

La contaminación del aire es uno de los costos de la industrialización y el desarrollo económico asociado con más vehículos, más bienes materiales y más espacio dedicado a las zonas urbanas. En la mayoría de las áreas urbanas modernas la calidad del aire no es aceptable y afecta la salud de sus habitantes. Las ciudades que destacan por sus problemas de contaminación atmosférica son: Los Angeles, México, Sao Paulo y Santiago, las cuales han adoptando programas para su mejora.

En la mayoría de las ciudades industrializadas existe el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA). Este toma como referencia los límites de protección a la salud que recomiendan las Normas Oficiales Mexicanas.



Foto: Carlos Sánchez  
Pereyra/  
Contaminación/  
Banco de imágenes.  
D.R. CONABIO

**Antes de salir a correr o ejercitarte consulta los monitoreos y pronósticos del IMECA ([www.sma.df.gob.mx](http://www.sma.df.gob.mx)) y verifica la siguiente tabla:**

### Interpretación del IMECA

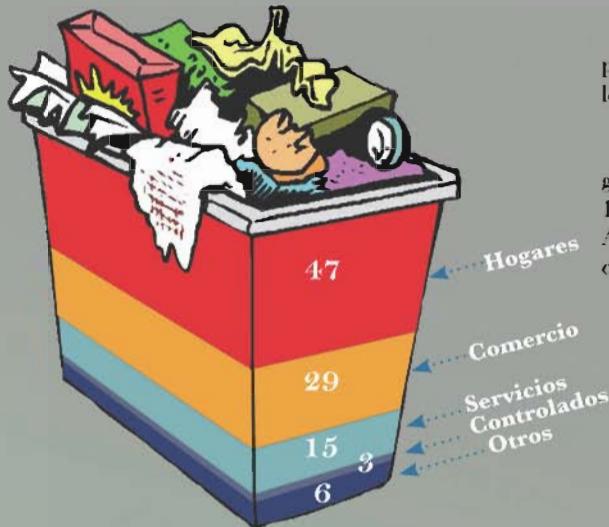
IMECA	Condición	Efectos a la salud
0-50	Buena	Adeuada para llevar a cabo actividades al aire libre.
51-100	Regular	Posibles molestias en niños, adultos mayores y personas con enfermedades.
101-150	Mala	Causante de efectos adversos a la salud en la población, en particular los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma.
151-200	Muy Mala	Causante de mayores efectos adversos a la salud en la población en general, en particular los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma.
>200	Extremadamente Mala	Causante de efectos adversos a la salud de la población en general. Se pueden presentar complicaciones graves en los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma.

## El calentamiento global es un término utilizado habitualmente en dos sentidos:

- Es el fenómeno observado en el aumento de la temperatura de la atmósfera terrestre y de los océanos en las últimas décadas.
- Es una teoría que predice, a partir de proyecciones basadas en simulaciones computacionales, un futuro crecimiento de las temperaturas.



### las fuentes de la basura en el DF (%)



Son los residuos de origen natural o industrializado que al mezclarse producen mal olor y pierden posibilidades de ser reutilizados o reciclados. Muchos de los desperdicios que generamos en nuestras casas podrían dejar de ser basura.

En la actualidad se estima que cada uno de los habitantes del Distrito Federal genera un promedio de 1.4 kilogramos de residuos sólidos al día, en total se producen 12,000 toneladas, lo que equivale, aproximadamente, a llenar de basura el Estadio Azteca en tres meses y si se considera a la zona conurbada del Estado de México, esta cantidad se elevaría 21,000 toneladas diarias.

### Soluciones

La solución al problema de los residuos sólidos es disminuir al máximo la generación de basura a través de Reducir, Reutilizar y Reciclar productos.

En el hogar y en tu lugar de trabajo deberás tener dos botes de basura uno para:

**Reducir:** Evita comprar cosas que no sean necesarias y que sabes que tarde o temprano terminarán en el bote de basura.

**Reutiliza:** Hay envases y otros objetos que podemos volver a utilizar para algo diferente para lo que fueron creados. Un envase PET se puede convertir en un original florero utilizando tu imaginación y pinturas y papel reciclado.

**Recicla:** Esto comienza desde que tomas conciencia de separar tu basura. Hay productos que sirven para crear nuevos: Plásticos (PET), aluminio, vidrio, papel.



**Residuos orgánicos:** Son los residuos de comida y restos del jardín. Lo recomendable es tener tapado el bote de basura todo el tiempo para evitar que moscas, cucarachas u otros insectos aniden ahí.

Y otro para:

**Residuos inorgánicos:** Son residuos elaborados con materiales que no se descomponen o tardan largo tiempo en descomponerse como: papel, plásticos, metales y vidrio. A pesar de la informática, en nuestras oficinas seguimos desperdiando mucho papel,

### Baterías y pilas

Ahora bien en cuanto el uso de las baterías y pilas, es importante mencionar que estas no se deben de tirar con la basura general, por el tipo de sustancias que desprenden, en la ciudad existen varios centros de acopio distribuidos en la zona metropolitana, principalmente en la colonia Roma. Es importante considerar la compra pilas recargables, las cuales varían de precio entre \$250 y \$300 pesos, pero considera que este gasto no lo volverás a hacer nuevamente en varios meses.



Foto: Eduardo Estrada Castillón / Ambrosia psilostachya2/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

### Por una Ciudad Verde

Dentro del Plan Verde considerado por el Gobierno del Distrito Federal para dar resultados a mediano plazo (15 años), se han establecido los siguientes objetivos:

- Desarrollar 250 km de transporte colectivo.
- Configuración del Sistema de Metrobús con la construcción de 10 corredores, dos cada año, hasta el año 2012.
- Incremento de la cobertura del Metro con la línea 12 para 2010 (Mixcoac-Iztapalapa-Tláhuac).
- Reordenamiento de paradas exclusivas para el transporte colectivo privado, a partir de 2008.
- Reducir el número de vehículos en circulación.
- Implementación del transporte escolar obligatorio en escuelas particulares.
- Moderación de la circulación de taxis sin pasaje.
- Limitación de la circulación de vehículos de carga a horarios y vialidades específicos, en función de los productos que transporten, de sus dimensiones y de la tecnología que empleen, a partir de 2009.
- Incentivar la movilidad no motorizada.
- Iniciar la peatonalización de calles en centros históricos, barrios y pueblos en las 16 delegaciones para 2010.
- Impulsar las bicicletas como medio alternativo de movilidad (en este punto es muy importante que lo tomes en cuenta, ya que esta acción depende inicialmente de ti, donde aparte de mejorar las condiciones del medio, mejora considerablemente tu condición física y por lo tanto tu salud).
- Ejecutar al 100% el plan maestro con 300 km de ciclovías y vías verdes antes del 2012.



# Exigen diputados acciones firmes contra la delincuencia



Durante la comparecencia del Ing. Joel Ortega, los diputados solicitaron mayor seguridad.

**M**ayor seguridad y eficiencia en la lucha contra el narcotráfico, fueron las demandas más solicitadas por los asambleístas de esta IV legislatura, al escuchar la comparecencia por parte del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Ingeniero Joel Ortega Cuevas, la cual se llevó acabo en el Auditorio Benito Juárez, ubicado en las instalaciones de la Asamblea Legislativa, el pasado 27 de abril.

Durante la presentación de su informe, Joel Ortega, mencionó que la seguridad pública de la ciudad descansa en tres ejes: el combate al delito, el control de tránsito y la contención social.

En el combate al delito durante el 2007 se remitieron a 22,437 personas, donde el ilícito más recurrente fue por robo a transeúnte con 61 por ciento, seguido de robo a negocio con 22 por ciento; en conjunto, estos delitos representaron el 83 por ciento del total.

De la misma manera, reconoció que el delito con mayor impunidad en el Distrito Federal, es el narcomenudeo, donde hasta el momento para colaborar con su combate, se entregó a la Procuraduría General de la República un inventario de 21 mil 456 probables responsables, de estos 20 mil 371 fueron liberados y mil 85 resultaron consignados.

Para concluir su exposición, el funcionario público aseguró que el Gobierno de la Ciudad, seguirá invirtiendo recursos necesarios para digitalizar la información que permita identificar y capturar a los delincuentes, para tal efecto se creó el "Proyecto Bicentenario", el cual tiene como objetivo establecer un sistema de videovigilancia y de procesamiento inteligente de información para el monitoreo de la vía pública, con prioridad en las escuelas públicas, en los centros recreativos, en los puntos estratégicos y los lugares de alta concentración social.

Al escuchar el desglose de estos datos, los cuestionamientos por parte de los legisladores de la Coalición y los grupos parlamentarios de PANAL, PRI, PAN y PRD, se enfocaron en saber cuáles son las acciones

que hasta el momento el Secretario de Seguridad ha implementado para combatir el Narcotráfico, las infracciones que se han impuesto a los conductores del transporte público así como el por qué se encuentran en su página de Internet registros de la compra de mesas de billar.

En sus respuestas, el servidor público, admitió que el narcotráfico se ha apoderado de policías estatales, debido a que las armas regularmente entran por Tamaulipas, Baja California y principalmente, Tijuana; sin embargo resaltó que se sigue trabajando arduamente con la Procuraduría General para resolver los problemas que se mantienen en este rubro.

Por lo que se refiere a las infracciones, agregó que es necesario cambiar la forma del transporte público de la ciudad, porque lo que obliga al microbús a ir cometiendo infracciones de tránsito es el sistema que tienen de organización; "es un sistema en donde el hombre camión conforma una ruta y no una empresa en donde se va compartiendo la derrama que va dejando el pasaje en toda la ruta"; por último en lo que se refiere a las mesas de billar, mencionó, que estas se compraron hace algunos años y están instaladas en el cuartel que está en Revolución y es utilizada para los "tiempos muertos" de los policías.

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, durante su comparecencia.

# Corrupción y cumplimiento de Programas de auditorías y de obras,

temas predominantes de la comparecencia del Contralor General del GDF

Juana Arguello  
Fotos, Comunicación  
Social ALDF



Ricardo García Sáinz, Contralor General de G.D.F., durante su comparecencia

**L**os temas de la corrupción, del servicio público de carrera, del cumplimiento del Programa General de Obras Públicas, del Programa General de Auditorías y sobre todo la falta de explicación concreta sobre la salida de la anterior Contralora, Beatriz Castelán, se tocaron durante la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Ricardo García Sáinz Lavista.

Después de los posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias quienes le demandaron poner atención al tema de la corrupción para garantizar el desarrollo de las finanzas sanas en la ciudad y sobre todo el cumplimiento de las promesas castigando a todo servidor público que omite los reglamentos, para lo que se necesitaría impulsar el servicio público de carrera, además de poner énfasis en las auditorías que se realizan en torno de los gastos e inversiones efectuadas, el Contralor explicó que la corrupción es un fenómeno social y mundial todavía muy arraigado, “que reclama para su control de la Cooperación Internacional y para su estudio de enfoques de análisis macro, pero que reconozcan las particularidades del entorno social en que se manifiesta”.

Añadió que la creación tardía de los órganos especializados en las funciones de control y por ende la institucionalización y operación a destiempo de los sistemas de control y evaluación en México, explican las limitaciones gubernamentales para combatir la corrupción en el sector público con mayor fuerza. Sin embargo, precisó que se está

atento a evitar este fenómeno y exemplificó con cifras del trabajo realizado por la instancia que encabeza: “durante el ejercicio 2007, la Contraloría y sus órganos de control interno iniciaron 5 mil 251 investigaciones derivadas de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, de las cuales entre 176 asuntos se determinó iniciar el procedimiento administrativo disciplinario en contra de los propios servidores”.

Dijo que se dictaron 1 mil 370 acuerdos de improcedencia al no encontrar elementos que responsabilizaran a servidores públicos de los hechos denunciados, también se dictaron 1 mil 508 acuerdos de incompetencia, por tratarse de denuncias en contra de elementos de corporaciones policiales, “en donde la Contraloría no tiene facultades para resolver estos casos, por lo que el ejercicio 2007 se cerró con 1 mil 997 expedientes en trámite”.

Informó que, aunque lleva pocos meses en la administración, la agenda que propone está formada por 5 ejes estratégicos: innovación y buen gobierno, mejora regulatoria y cumplimiento de la legalidad, que refleja simplificación administrativa, nuevas y mejores normas legales y políticas; evaluación del desempeño gubernamental, profesionalización del gobierno y vigilancia y control.

Esta nueva propuesta de Contraloría General, agregó, “requerirá reordenar y redistribuir algunas de sus áreas y funciones e incorporar la Coordinación General de Modernización Administrativa y la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, lo que implicará ahorros y reducción de costos”.

# Modernizar la procuración de justicia en el Distrito Federal, el reto del Procurador Rodolfo Félix Cárdenas

Jozmin Durán  
Fotos: Comunicación Social ALDF



Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas durante su comparecencia

**L**a penúltima de las comparecencias correspondió al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, durante el 24 de abril, donde los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, reconocieron la renovación por la cual está atravesando la institución a su cargo, pero también manifestaron su preocupación ante el considerable aumento de la delincuencia.

Durante su comparecencia argumentó que las líneas estratégicas que ha llevado a cabo durante su presente gestión son: la modernización, la profesionalización, la vinculación institucional, la cercanía con la gente y la proyección a futuro de la institución.

Por modernización, refirió el al cambio de imagen que ha tenido la Institución, lo cual ha conducido a mejorar todas las áreas de servicio de los inmuebles; mientras que en materia de tecnología se estableció un programa para adquirir equipo de cómputo sustituyendo el ya obsoleto. En la línea de Profesionalización se capacitaron a 5 mil 273 servidores públicos y está por iniciar la maestría en Procuración de Justicia con reconocimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el rubro de Vinculación Institucional se ha mantenido una relación respetosa y cercana con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; con esta visión, la Procuraduría se ha puesto a la vanguardia en el país en materia de capacitación a servidores públicos. Para lograr la cercanía con la sociedad, el Maestro Rodolfo

Félix, añadió que uno de los principales compromisos adquiridos fue el otorgar audiencia a cualquier persona que lo solicite, de esta manera, se escucha a los ciudadanos que buscan justicia, instrumento que consolida a la institución como una procuraduría socialmente solidaria e institucionalmente consciente de su responsabilidad.

Por último en materia de Proyección, el funcionario admitió que los resultados podrán darse a mediano y largo plazo; sin embargo en todas las acciones se considera como base de investigación policial de inteligencia los mecanismos de solución alternativa de conflictos penales, la participación ciudadana y las actividades de la institución, elementos prioritarios para construir nueva Procuraduría, manifestó.

Durante la realización de preguntas, los cuestionamientos que se escucharon durante la presente sesión, fueron referidas a las acciones de combate a la corrupción sobre los programas para atender a las víctimas del delito así como las medidas para prevenirlo.

En sus respuestas el Maestro Félix, aseguró que para el combate a la corrupción dentro de la PGJ se puso en marcha el "Centro de Control de Confianza", donde los elementos de la Policía Judicial pasan a revisión a través de polígrafo, y de una serie de exámenes psicológicos, psicométricos, entrevistas, revisión de su estado patrimonial; en la actualidad han pasado más de 500 policías judiciales por este procedimiento.

En cuanto a la atención a las personas se diseñó la audiencia pública, y otros de los programas y acciones son las visitas que se realizan en las coordinaciones territoriales todos los días, situación que hace que la gente llegue a tener más confianza porque ve a las propias autoridades estar al pendiente de los casos, manifestó.



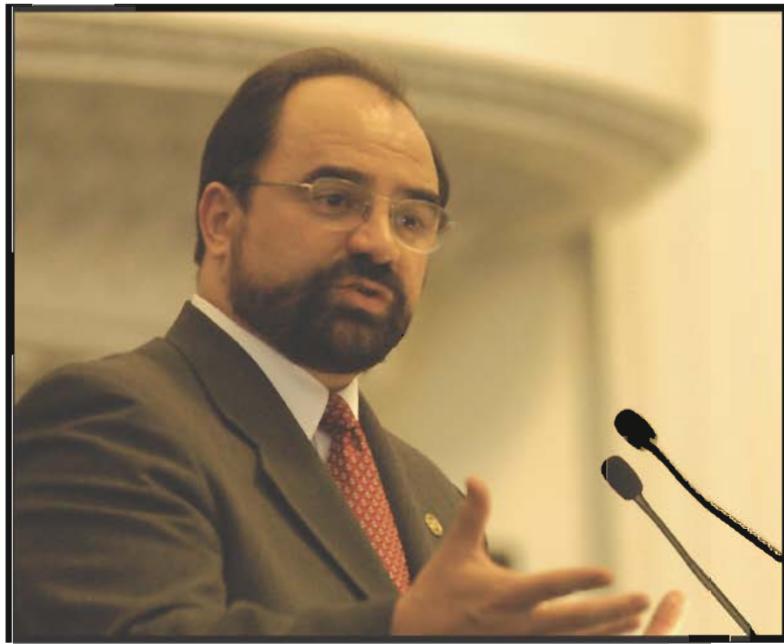
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas dialoga con el Dip. Víctor H. Cirgo



# Discriminación, tortura y migrantes,

## los temas de la comparecencia del ombudsman capitalino

Juana Argueta  
Fotos. Comunicación Social ALDF



Mtro. Emilio Álvarez Icazo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

**L**a discriminación, el aborto, la situación de los derechos humanos de los migrantes, indígenas, la niñez, los transexuales, personas que se dedican al sexoservicio, sobre población en las cárceles y tortura en las mismas, y hasta la Ley de Protección a los No Fumadores, fueron algunos de los temas que tocó el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, al comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del DF.

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal recibió en los posicionamientos, sesión de preguntas y réplicas, de parte de las fracciones parlamentarias, desde felicitaciones "por no ser vocero del Opus Dei o de los Legionarios de Cristo", en voz del diputado Sergio Cedillo, hasta críticas de parte del PAN, en palabras del diputado José Antonio Zepeda, por "...la indebida participación en su labor de cabildero de las reformas que despenalizaron el homicidio intrauterino el año pasado".

Único funcionario que desde la tribuna del recinto legislativo ha informado desde hace 7 años sus acciones al Pleno, respondió puntualmente una a una las preguntas; sobre la discriminación, dijo que va aumentando cada día, según una encuesta que se hiciera a jóvenes sobre la reproducción de estereotipos discriminadores, contestaron que estarían dispuestos en tener como vecinos a: el 58 por ciento de los jóvenes no quieren tener como vecino a un homosexual; el 55 por ciento no quieren tener como vecino a una persona con VIH SIDA; y el 55 por ciento no quieren tener como vecino a un indígena. "¡El dato es de alarmante! A nivel nacional el rechazo es inferior, el caso más dramático es hacia las poblaciones indígenas; a nivel nacional, el rechazo es el 25 por ciento y en el Distrito Federal es del 55 por ciento".

Y agregó que "en realidad esta cultura de fobias, lesbofobia o algunas otras, no son más que la expresión brutal de una sociedad androcéntrica que sistemáticamente se mega a una visión a partir de ese ejercicio de los derechos de todas y todos, es una visión machista que no sólo castiga en muchos casos inclusive con violencia a las mujeres, sino a quienes en su entendimiento o en la lógica de esa cultura se atreven a desafiar una visión de roles y de sexos socialmente establecidos, como el que actualmente impera".

Informó que durante el 2007 se presentaron 90 quejas por discriminación en la Comisión, y que en ese mismo año se registraron 7 mil 685 quejas que en total involucraron a casi 13 mil 500 personas y 631 grupos. De ellas resultaron presuntamente violatorias 7 mil 44. Las dependencias con mayor número de menciones fueron la Procuraduría General de Justicia, con 2 mil 760; la Secretaría de Gobierno, con 1 mil 992; la Secretaría de Seguridad Pública, con 1 mil 22; la Secretaría de Salud, con 798, y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con 383.

Los derechos que se violaron fueron los siguientes: derechos de las personas privadas de libertad, derechos a la seguridad jurídica, derecho de la víctima o la persona ofendida, derecho al debido proceso, derecho a la libertad y seguridades personales.

También, dijo que la Comisión emitió el mayor número de recomendaciones en relación con años anteriores, 19 en total. 13 de ellas fueron aceptadas, 4 parcialmente aceptadas y sólo una no fue aceptada por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Las autoridades involucradas en estas recomendaciones son: la Procuraduría General de Justicia, con 9; la Secretaría de Gobierno, con 7, esencialmente reclusorios; la Secretaría de Seguridad Pública, con 6; la Secretaría de Salud, con 3; la Jefatura de Gobierno, con 2, y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con una.

Finalmente sobre la Ley de Protección a No Fumadores, dijo que "entendemos y sabemos que el ejercicio en materia de la libertad para fumar tiene una afectación, pero lo que hemos encontrado es un derecho a intención y nos parece entonces que hemos avanzado en una norma que tutela un bien superior, porque el derecho de una persona termina donde empieza el del otro, nadie puede obligar a otra persona a fumar, y me parece ahí que tenemos claramente que fijar el tema del derecho a la salud como vital".





**medio Ambiente**  
Visión Renovable



# Preservar el medio ambiente, nuestra responsabilidad

Dip. Leonardo Álvarez Romo  
Presidente de la Comisión de Preservación del  
Medio Ambiente y Protección Ecológica

**E**l 22 de abril de cada año se celebra el nacimiento del movimiento ambientalista moderno, el cual se inició en 1970 cuando 20 millones de norteamericanos tomaron las calles, los parques y los auditorios en los Estados Unidos, para manifestarse por un ambiente saludable y sustentable.

A partir de ese año se logró una coincidencia política que parecía imposible creerlo, el apoyo de políticos de distintas tendencias, ricos y pobres, ciudadanos y granjeros, magnates y líderes sindicales, originando la creación de la Agencia de Protección al Medio Ambiente de Estados Unidos y la aprobación de leyes relacionadas con el aire, agua y la conservación de especies en peligro de extinción.

Aquí en nuestro país, debemos asumir esa misma responsabilidad con nuestro medio ambiente, cuya generosidad constituye el fundamento mismo del bienestar y el progreso humano, y sobre todo, responsabilidad hacia el futuro: hacia nuestros hijos.



Foto: Juan Carlos Gutiérrez/ Erethizon dorsatum/ Banco de imágenes D.R. CONABIO



Foto: Mary Carmen García/ Mapache/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

Sin embargo, a pesar de este llamado a la responsabilidad de los Gobiernos y de todos los que habitamos este planeta, éste no se ha escuchado y la Madre Tierra nos lo está cobrando, pues no hemos sido capaces de planear ni proteger el futuro a mediano y largo plazo de nuestro mundo.

Fenómenos como el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la muerte de los bosques, la deforestación, la erosión, los asentamientos humanos y la contaminación de los suelos no son más que una escalofriante muestra de los riesgos que amenazan el medio ambiente terrestre. Ahora nuestro gran desafío es forjar y mantener una sociedad sostenible.

¿Acaso saben Ustedes, que el daño que se causa a la tierra es de la misma magnitud que el que se causa al agua y al aire?, aunque en realidad algunas veces es menos evidente para nosotros, sin embargo, es importante conocer los lugares donde es más probable que se contamine la tierra, algunos de estos sitios son los parques industriales, los basureros municipales, las zonas urbanas muy pobladas y los depósitos de químicos, combustibles y aceites, sin dejar de mencionar las zonas agrícolas donde se utilizan los fertilizantes o pesticidas de manera excesiva.



En México se ha demostrado que, en diferentes medidas, alrededor de 97% de la tierra está afectada por algún proceso de degradación, siendo entre otros, el deterioro de la flora y de la fauna, desequilibrio del ciclo hidrológico, disminución de la diversidad, escasez de la capacidad alimentaria y maderera, contaminación, inundaciones y azolve de infraestructura; pero uno de los efectos más graves es la desertificación.

La ciencia nos dice que si no actuamos ahora, pronto lo estaremos pagando con el cambio climático —en realidad ya lo estamos pagando—, provocando estragos, incluso en el curso de nuestra vida.

Recorremos al medio natural en busca de alimentos, combustible, medicinas y materiales de los que dependen nuestras sociedades, ya es hora que dejemos de disimular la peligrosa situación de la tierra o de asegurarse que la conservación es demasiado cara, cuando sabemos perfectamente que es mucho mayor el costo que acarreará la inacción.

Dejemos de estar a la defensiva económicamente y empecemos a ser valerosos socialmente —“no seamos egoístas”—, el modelo de desarrollo a que estamos acostumbrados ha sido fructífero para unos pocos, pero ha resultado deficiente para la mayoría.

Una ruta hacia la prosperidad que destroza el medio natural y deja a la totalidad de la humanidad en la miseria no tardará en resultar un camino sin salida para todos y un claro ejemplo es China, los estragos de su industrialización que conlleva tala de árboles, el secar los ríos y descargar los residuos industriales en las aguas, ya agotaron sus suelos, ríos y mares, sobre las consecuencias basta con ver los periódicos para tener noción de ellas.

**EN MÉXICO, SE HA DEMOSTRADO QUE, EN DIFERENTES MEDIDAS, ALREDEDOR DE 97% DE LA TIERRA ESTÁ AFECTADA POR ALGÚN PROCESO DE DEGRADACIÓN**

Se dice que para todo hay un momento y el Partido Verde Ecologista de México, sabe que hoy en día, México y el mundo necesitan entrar en una época de transformación, una época de buena administración.

La Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos, la Tierra es un reino de belleza y de sustento espiritual. Somos parte de un universo en evolución, cuidémosla por el bien de todos.



EL MEDIODÍA

Foto: Gisela Heckel Dziendzielwski/ Orcinus Orca/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



# Perspectivas y prospectivas del derecho ambiental capitalino

Dip. Alfredo Vinalay Mora  
Secretario de la Comisión de Preservación del  
Medio Ambiente y Protección Ecológica

**A**l hablar de Derecho Ambiental en el Distrito Federal no podemos perder de vista que aún no ha sido reconocido del todo como una rama independiente del Derecho Administrativo, inclusive en varias ocasiones no se diferencia de los temas del agua, del agrario, del desarrollo rural o del urbano.

Es inconcebible, que al día de hoy con tantos compromisos internacionales que se han firmado a favor del medio ambiente, no se reconozca la importancia de esta rama del Derecho. Por ejemplo, pocas son las delegaciones

que cuentan con Direcciones que se dediquen en específico al cuidado de la preservación ambiental. De hecho hace pocos años se creó la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) apenas cumplió siete años de existencia.

Existen aún grandes retos en la legislación ambiental del Distrito Federal, unos por deficiencias en la labor reglamentaria del Ejecutivo Local, otros por una falta de provisión en la Asamblea Legislativa para crear el marco jurídico de las materias que no tienen regulación y, en otros casos, para modificar o derogar las normas que han demostrado que su aplicación en la vida cotidiana no han logrado dar soluciones satisfactorias al cuidado del medio ambiente y, por último, la falta de coordinación con los Estados colindantes a la Capital.

En el caso de las deficiencias por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal tenemos un claro ejemplo en la falta de reglamentación a la Ley de Residuos Sólidos, publicada el 22 de abril del 2003.



Foto: Jorge Neyra Jáuregui/ Pino nubes/ Banco de imágenes, D.R. CONABIO



Foto: Mary Carmen García/ Ardea alba/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

**La Ley de Residuos Sólidos es inoperante sin un Reglamento.** Como muestra encontramos el Artículo 34 que versa: "La Secretaría de Obras y Servicios y las delegaciones, en el marco de sus respectivas competencias, instrumentarán los sistemas de depósito y recolección separada de los residuos sólidos, así como de aprovechamiento, tratamiento y disposición final, de conformidad con lo señalado en el Reglamento y el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos".

Lo anterior quiere decir que de nada sirve separar la basura en orgánica e inorgánica si no hay un Reglamento que obligue a la gente del servicio de limpia a conservar la basura separada; y, peor aún, no hay una norma que regule un tratamiento integral de los residuos. Todo lo anterior a pesar de que según el Artículo séptimo transitorio de la propia Ley determina que su Reglamento debía haber sido publicado a más tardar el 30 de mayo del 2004.

Este ejemplo se repite con diversas leyes a pesar de la obligación reglamentaria que tiene el Jefe de Gobierno, según el artículo 67 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Como ya lo establecimos, la Asamblea Legislativa también tiene culpa de que no contemos con un marco jurídico de vanguardia que resuelva la problemática; falta una legislación en materia forestal, existen diversos tipos penales ambientales que no han sido regulados, no hay obligación de que los vehículos oficiales verifiquen, tal y como lo hacemos los particulares, no hay una regulación que haga efectiva el resarcimiento del daño ambiental, etc.

Pero, sin lugar a dudas, el problema más importante es que en la Ciudad de México, la PAOT no ha adquirido las facultades coercitivas suficientes para que sus determinaciones sean consideradas obligatorias.

En la actualidad este organismo desconcentrado es un mero ejecutor de recomendaciones, no hay un verdadero contrapeso en el Gobierno del Distrito Federal; la Secretaría del Medio Ambiente es juez y parte (por ejemplo, expide permisos y es quien califica el buen o mal uso de los mismos).

Por último es importante mencionar que a casi más de 12 años de creación de la Comisión Ambiental Metropolitana, ésta requiere urgentemente de cambios estructurales y funcionales tales como incluir como "Miembros Permanentes" a los Estados de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Puebla, ya que al no estar estos formando parte de la misma, provoca que las decisiones que se tomen no sean coordinadas a pesar de que afectan a toda la zona del Valle de México.

Así el trabajo que tengan los gobiernos locales, a pesar de que pudieran ser plausibles, de nada sirve, pues las decisiones que se toman no son consensuadas y los esfuerzos y acciones son separados y diferenciados a pesar de tener un fin común, la conservación del medio ambiente.

Es hora de darle la importancia que merece el cuidado del medio ambiente.



ESTADO DE MÉXICO



# La Diversidad Biológica del Distrito Federal

**Autores:**

Eduardo Morales, Verónica Aguilar, Cecilia Fernández, Ana Isabel González, Diana Hernández, Ariadna Marín, Juan Manuel Martínez, Elizabeth Moreno, Susana Ocegueda, Miguel Ángel Sicilia y Rocío Villalón.

**CONABIO**

Coordinación de Información y Servicios Externos, Dirección Técnica de Análisis y Prioridades, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Dirección: Liga Periférico - Insurgentes Sur No. 4903, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010 México, D.F.  
(servext@conabio.gob.mx)

## Introducción

El concepto de biodiversidad o diversidad biológica se refiere en general a la variedad de formas de vida; ésta abarca tres niveles de expresión de la variabilidad biológica: ecosistemas, especies y genes, por lo que incluye a los ecosistemas terrestres y acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, así como la complejidad de especies que los conforman y la diversidad dentro de cada especie.

México es reconocido como uno de los países de mayor diversidad biológica en el planeta, algunas estimaciones recientes indican que entre un 8 y 10% de las especies del mundo concurren dentro del país, por lo que podría existir un mínimo de 500 000 especies de todos los grupos taxonómicos en el territorio. Una de las características más importantes de la biodiversidad de nuestro país es que existe un número elevado de especies animales y vegetales que son únicas en el planeta, conocidas como especies endémicas, sin embargo, muchas de ellas se encuentran amenazadas o en peligro de extinción debido a su distribución limitada, por lo que su conservación debe tener una prioridad alta.

Otro rasgo importante de esta biodiversidad es la enorme diversidad de paisajes que crean las condiciones favorables para la proliferación de la vida. Sin embargo, seguramente pocas personas se han detenido a pensar en el gran reto tecnológico que significa



Foto: Manuel Grosselet/ Canis latrans/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



el reunir la información relativa a esa enorme riqueza biológica y hacerla disponible para todos.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una comisión intersecretarial dentro de cuyos objetivos se encuentra la obtención, manejo, análisis y divulgación de la información de nuestra diversidad biológica. Esta información es indispensable para la toma de decisiones respecto al uso y conservación de la biodiversidad sustentada en un conocimiento científico y actualizado. Para compilar, organizar y distribuir esta información se estableció el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de México. Para ello, la CONABIO apoya proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brinda asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realiza proyectos especiales, difunde el conocimiento sobre la riqueza biológica, da seguimiento a convenios internacionales y presta servicios al público en general.

La relación entre biodiversidad y cultura coloca a nuestro país en una posición única, que representa al mismo tiempo grandes oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la relevancia del capital natural no ha sido lo suficientemente difundida ni concretada en nuestra sociedad, por lo que es muy importante desarrollar una cultura que lo valore biológica, social y económicamente para el bienestar y calidad de vida de todos los mexicanos.

Por otra parte, la toma de decisiones en materia ambiental debe basarse en información veraz y de calidad. En este sentido, la CONABIO se ha esforzado para vincular a la comunidad académica con el sector público y para transformar los resultados de la investigación biológica y ecológica fundamental en información útil para establecer políticas públicas sobre conservación y manejo sustentable de los recursos y de la diversidad biológica en general.

## Diversidad Biológica para el Distrito Federal

El Distrito Federal es la entidad más poblada de la República Mexicana, con más de 10 millones de habitantes, por lo que ha sido sometida a un intenso proceso de urbanización y en consecuencia, ha perdido gran parte de su capital natural. No obstante, la capital del país posee una importante riqueza biológica en términos de especies y ecosistemas, además de contener en su territorio áreas protegidas tanto estatales como federales y regiones prioritarias para la conservación.

En la Tabla 1 se muestra la diversidad biológica de los diferentes grupos taxonómicos representada en el SNIB, señalándose también el número de especies enlistadas en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2001, "Protección ambiental de especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo" y su respectiva categoría de endemismo. Es importante destacar que del total de especies de mamíferos terrestres



Foto: Gerardo Ceballos González/ Coendou mexicanus/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

reportados para el país, 17% se distribuyen en el Distrito Federal, así como 23% de las especies de aves y 20% de las especies de angiospermas en un área de tan sólo 1,479 km<sup>2</sup>. En la Figura 1 se muestra la distribución espacial de los registros del SNIB para las diferentes especies de plantas y en la Figura 2 para especies de vertebrados.

**Tabla 1.** Número de especies por grupos taxonómico registrados en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), reportadas para el Distrito Federal. Se indica también cuántas especies se encuentran enlistadas en alguna categoría de riesgo y su estatus de endemismo según la NOM-059-SEMARNAT-2001.

GRUPO TAXONÓMICO	Nº. DE ESPECIES	ESPECIES EN LA NOM 059	ESPECIES ENDÉMICAS EN LA NOM 059
Mamíferos	66	8	3
Aves	242	18	6
Reptiles	98	41	24
Anfibios	27	15	11
Peces	15	1	1
Artrópodos	396	0	0
Crustáceos	5	0	0
Otros invertebrados	168	0	0
Hongos	153	10	0
Angiospermas	2061	25	11
Musgos y hepáticas	271	0	0
Helechos y plantas afines	75	0	0
Coníferas	33	5	2



## Regiones prioritarias para la conservación y Áreas Protegidas (AP) de ámbito federal y estatal en el Distrito Federal

La CONABIO impulsó un programa de identificación de regiones prioritarias para la biodiversidad, considerando los ambientes terrestre (Regiones Terrestres Prioritarias -RTP), marino (Regiones Prioritarias Marinas -RMP) y acuático epicontinental (Regiones Hidrológicas Prioritarias -RHIP) y en conjunto con especialistas definió las áreas de mayor relevancia en cuanto a la riqueza de especies, presencia de organismos endémicos y áreas con un mayor nivel de integridad ecológica, así como aquéllas con mayores posibilidades de conservación en función a diversos aspectos sociales, económicos y ecológicos. El Distrito Federal se ubica dentro de dos Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves o AICA's (Sur del Valle de México y Ciénega de Tláhuac), tres Regiones Hidrológicas Prioritarias (Cabecera del río Lerma, Remanentes del complejo lacustre de la cuenca de México y Río Amacuzac-Lagunas de Zempoala) y en una Región Terrestre Prioritaria (Ajusco-Chichimautzin). Esta última comprende un gradiente muy marcado de ecosistemas, derivados de la altitud, lo que a su vez favorece su gran riqueza específica y la presencia de endemismos. Es un corredor que asegura la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de la biota de la zona y es, además, una barrera para evitar el avance del proceso de urbanización del D.F. y Cuernavaca. El tipo de vegetación dominante es el bosque de pino.

Además, en el territorio del Distrito Federal se ubican de manera total o parcial 16 Áreas Protegidas (AP) de ámbito estatal con una extensión de 7,682 hectáreas y siete federales que cubren 5,642 hectáreas. Las dos AP con mayor cobertura

son "Hijos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco" con 2,619 hectáreas y "San Nicolás Totolapan" con 1,984 hectáreas, ambas son exclusivas del D.F.

En el marco del "Análisis de vacíos y omisiones en conservación" que coordinan la CONABIO y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se han detectado, para el D.F., un sitio de extrema prioridad para la conservación que incluye 185 especies de plantas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, de las cuales 106 se encuentran en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2001 y 111 de ellas son endémicas. El sitio comprende parcialmente las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Las principales áreas protegidas para dicho sitio son El Parque Desierto de los Leones, San Nicolás Totolapan y el Bosque de Tlalpan. También existen dos sitios de alta importancia para la Conservación ubicados en las delegaciones de Tlalpan, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

### Especies invasoras presentes en el Distrito Federal

Una de las mayores amenazas para la biodiversidad es la introducción, intencional o accidental, de especies exóticas (no nativas) que desarrollan un comportamiento invasor, desplazando a especies nativas y causando graves daños a los ecosistemas;



Foto: José Bolaños Catalán/ Loma Bonita 2003 Paisaje/ Banco de imágenes D.R. CONABIO

incluso, se ha determinado que representan la segunda causa más importante de pérdida de biodiversidad en el mundo. En el Distrito Federal, las especies vegetales empleadas para ornato y los animales adquiridos como mascotas, representan las principales causas de introducción de especies invasoras. Las especies de algunos géneros de plantas empleados en reforestación urbana como el eucalipto (*Eucalyptus sp.*) o el cedro salado (*Tamaryx sp.*) tienen un alto potencial invasor y pueden desplazar a la flora nativa, y sus impactos sobre los procesos ecológicos y económicos pueden llegar a ser muy severos.

En la Figura 8 se muestra la distribución espacial de los registros del SNIB para las diferentes especies de plantas y animales detectados como especies invasoras en el D.F. Cabe mencionar que existen especies invasoras potenciales, como por ejemplo, la palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*) que es consumidora específica del nopal (*Opuntia*), y cuya introducción podría afectar tanto las nopaleras silvestres como cultivadas del Distrito Federal con importantes impactos sobre la biodiversidad y la producción de nopal verdura, tunas y coconostles.

En opinión de la CONABIO, se sugiere que, en relación a la introducción de especies exóticas, deba regir el principio precautorio, la aplicación de métodos de análisis de riesgo estrictos y la implementación de medidas de control para evitar el escape o liberación de estos organismos ya que, algunos de ellos pueden modificar su comportamiento al enfrentarse a nuevas condiciones y causar daños severos a la biodiversidad, la economía y la salud humana.

## Plantas

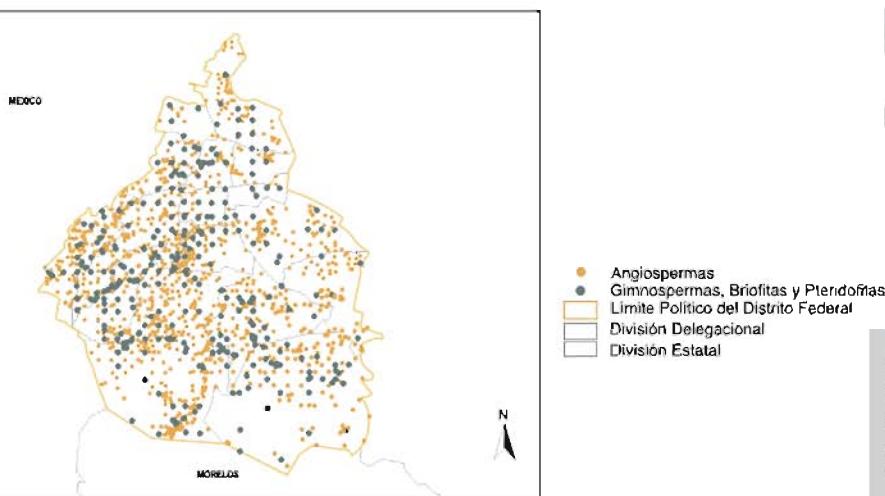


Foto: Jorgé Neyra Jáuregui/ Arvense flor/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

Figura 1. Distribución espacial de los registros de las diferentes especies de plantas para el Distrito Federal incluidas en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de CONABIO.



Foto: Manuel Grossel/ Nasua nasua S572/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

Figura 2. Distribución espacial de los registros de las diferentes especies de aves, mamíferos, peces y anfibios y reptiles (herpetofauna) para el Distrito Federal, incluidas en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de CONABIO.

## Vertebrados

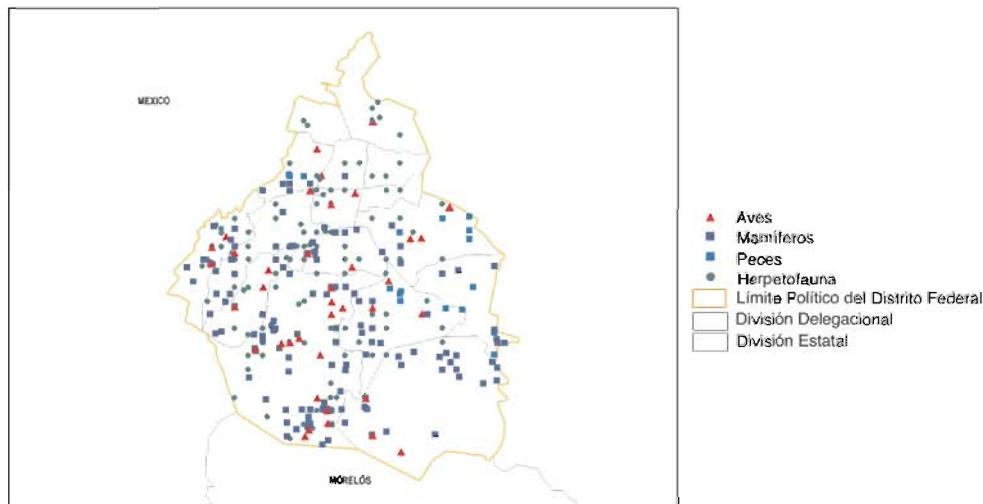


Foto: Gilberto Acosta González/ Scorus taeniopterus y Thalassia testudinum SAVA6/ Banco de imágenes. D.R.

## Invasoras

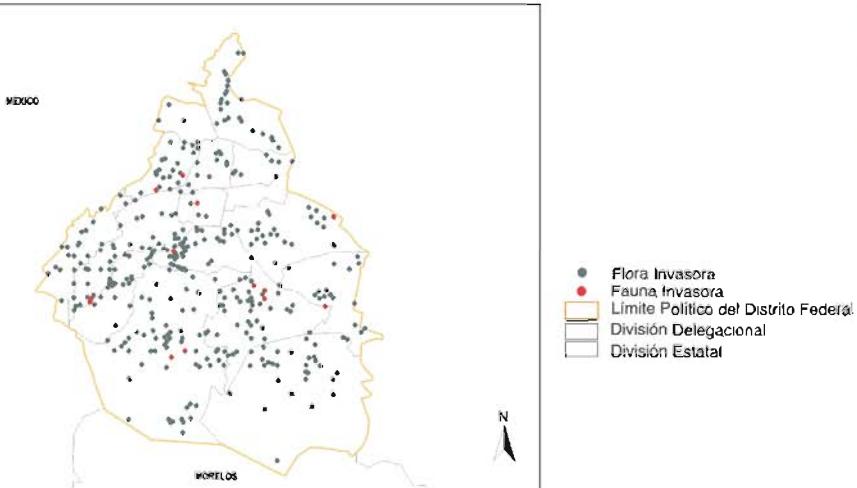


Figura 3. Distribución espacial de los registros de las diferentes especies de flora y fauna invasora para el Distrito Federal, incluidas en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de CONABIO.



Grupo Taxonómico	Familia	Género y Especie	Nombre común	Estatus NOM-059-SEMAR NAT-2001	Distribución NOM-059-SEMAR NAT-2001
Mamíferos	Leporidae	<i>Romerolagus diazi</i>	Zacatuche, Teporingo, Conejo de los Volcanes	P	Endémica
	Heteromyidae	<i>Dipodomys phillipsii</i>	Rata-canguro de Phillip	Pr	Endémica
	Didelphidae	<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache, Zarigüeya		
	Procyonidae	<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle		
	Felidae	<i>Lynx rufus</i>	Lince, Gato montés		
	Canidae	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorra gris		
Aves	Sciuridae	<i>Spermophilus variegatus</i>	Ardillón		
	Emberizidae	<i>Xenospiza baileyi</i>	Gorrión serrano	P	Endémica
	Emberizidae	<i>Junco phaeonotus</i>	Junco ojo de lumbre		
	Anatidae	<i>Anas platyrhynchos diazi</i>	Pato Mexicano	A	Endémica
	Trochilidae	<i>Cyntanthus latirostris</i>	Colibrí pico ancho		
	Picidae	<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero mexicano		
Reptiles	Accipitridae	<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola-roja		
	Viperidae	<i>Crotalus molossus nigriceps</i>	Víbora de Cascabel		
	Anguidae	<i>Barisia imbricata</i>	Falso escorpión		
	Colubridae	<i>Pituophis deppei</i>	Culebra-sorda mexicana	A	Endémica
	Colubridae	<i>Thamnophis eques</i>	Culebra-listonada del sur-mexicano	A	
	Phrynosomatidae	<i>Sceloporus torquatus</i>	Lagartija de collar	Pr	
Anfibios	Scincidae	<i>Eumeces copei</i>	Eslizón de Cope		
	Ambystomatidae	<i>Ambystoma mexicanum</i>	Salamandra o ajolote	Pr	Endémica
	Ranidae	<i>Rana montezumae</i>	Rana de Moctezuma	Pr	Endémica
	Hylidae	<i>Hyla plicata</i>	Rana-de árbol plegada o surcada	A	Endémica
Peces	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea leprosa</i>	Pletodontido, Iaconete leproso	A	Endémica
	Goodeidae	<i>Girardinichthys viviparus</i>	Mexcalpique	P	Endémica
	Atherinidae	<i>Chirostoma jordani</i>	Charal		
	Atherinidae	<i>Chirostoma humboldtianum</i>	Charal de Xochimilco		
Artrópodos y Otros Invertebrados	Cyprinidae	<i>Algansea tincella</i>	Pupo del Valle		
	Lepidoptera	<i>Anthanassa alexon</i>	Mariposa		
	Coleoptera	<i>Plusiotis orizabae</i>	Escarabajo de orizabae		
	Coleoptera	<i>Euphoria basalis</i>	Mayane manchado de la calabaza		
	Arachnida	<i>Latrodectus mactans</i>	Vinda negra		
	Crustacea	<i>Cambarellus montezumae</i>	Acocil		
Angiospermas y Gimnospermas	Arachnida	<i>Argiope argentata</i>	Araña tejedora		
	Gastropoda	<i>Helix aspersa</i>	Caracol de tierra		
	Asteraceae	<i>Dahlia coccinea</i>	Dalia		
	Iridaceae	<i>Trigridia pavonia</i>	Flor del tigre	A	Endémica
	Orchidaceae	<i>Bletia urbana</i>	Chautle		
	Labiatae	<i>Leonotis nepenthesfolia</i>	Bastón de San Francisco		
Hongos	Asteraceae	<i>Senecio praecox</i>	Palo loco		
	Agavaceae	<i>Agave horrida</i>	Agave, maguey		
	Cactaceae	<i>Mammillaria san-angelensis</i>	Biznaga de San Ángel	P	Endémica
	Bignoniaceae	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacaranda		
	Pinaceae	<i>Pinus hartwegii</i>	Pino		
	Pinaceae	<i>Pinus montezumae</i>	Pino		
Hongos	Pinaceae	<i>Abies religiosa</i>	Oyamel	A	Endémica
	Fagaceae	<i>Quercus rugosa</i>	Encino-roble		
	Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aile		
	Fabaceae	<i>Erythrina americana</i>	Colorín		
	Burseraceae	<i>Bursera cuneata</i>	Copal	P	Endémica
	Pluteaceae	<i>Amanita muscaria</i>	Hongo tecomate de moscas	A	

P = En peligro de extinción, A = Amenazada, E = Probablemente extinta en el medio silvestre, Pr = Sujeta a protección especial



# La necesaria reforestación del Distrito Federal

Dip. Avelino Méndez Rangel  
Vicepresidente de la Comisión de Preservación del  
Medio Ambiente y Protección Ecológica



Foto: Jorge soberón Mainero / Desmonte selvaje, Banco de imágenes, D.R.  
CONABIO

**E**n este artículo sobre la reforestación en el Distrito Federal quiero señalar que ésta ha estado marcada por los siguientes factores: una veda forestal indefinida, la introducción masiva de especies exóticas —en especial el eucalipto— y un deficiente combate a las plagas forestales.

Así tenemos que, el 12 de marzo de 1947 el Ejecutivo Federal decretó una "veda total indefinida, de recuperación y de servicio, para todos los bosques ubicados dentro de los límites del Estado de México y del Distrito Federal"<sup>1</sup>, con la finalidad de combatir la tala ilegal y la depredación de sus áreas boscosas. Ahora, 61 años después podemos constatar que dicha veda ha beneficiado a algunos taladores ilegales, pero en lugar de detener la depredación de dichas áreas, ha alejado a las comunidades, ejidos y pueblos asentados en el Suelo de Conservación de las delegaciones de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, del manejo sustentable de los bosques y los ha expulsado como mano de obra urbana hacia la Zona Metropolitana del Valle de México.

"En las sociedades modernas, se ha considerado la conservación forestal como una función necesaria y obligatoria del Estado".<sup>2</sup> Sin embargo en nuestro entorno esta máxima de Miguel Ángel de Quevedo ha quedado en lo mismo que la veda, en letra muerta. Simultáneamente con esto se han priorizado reforestaciones que no han sido acordes con los requerimientos de nuestra bioregión.

"Resulta importante reforestar no sólo Xochimilco y Tláhuac, sino también las áreas de sierras a su alrededor, para recobrar la capacidad de recarga del manto acuífero y evitar que las lluvias azulen los canales. Además, es necesario que la reforestación se lleve a cabo con especies nativas".<sup>3</sup>

1. Secretaría de Agricultura y Ganadería. "Decreto por el cual se declara veda total indefinida, de recuperación y de servicio, para todos los bosques ubicados dentro de los límites del Estado de México y del Distrito Federal" Diario Oficial de la Federación, 29 de marzo de 1947, Art. 1, p. 2

2. Boyer, Christopher R. Revolución y Paternalismo Ecológico. Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940. México, 2007, p. 91.

\*Correa Villanueva, Yolanda M y Raúl Marcó del Pont Lallí. El Uso del Medio Ambiente en el Sur de la Cuenca de México. Tesis para optar por el título en Antropología, ENAH, México, 1986, mimeo, p. 103.



Foto: Héctor Benítez/ Desforestación/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Dip. Avelino Méndez Rangel, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

En relación a la introducción de especies exóticas fue Miguel Ángel de Quevedo, durante las primeras décadas del siglo pasado, quien promovió la plantación de eucaliptos de manera sistemática para apuntalar el proceso de desecación de la Cuenca de México, ya que dicha especie es particularmente demandante de agua, pero que, al provenir de un ecosistema completamente diferente al nuestro, termina actuando como depredador de su entorno. En los años 70 de nuevo se reforestó masivamente la Ciudad con eucalipto. Sin embargo, las características de esta especie, como su rápido crecimiento, su pobre desarrollo radicular —que no es lo suficientemente fuerte para soportar los fuertes vientos de nuestra región—, que en su etapa adulta tienden a desgajarse. Además de dañar el ecosistema ahí donde se ha reforestado con él, se ha constituido en una fuente de riesgo permanente en la ciudad. Precisamente el pasado 21 de mayo, el Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del D.F., declaró que de un total de aproximado de 2 millones de eucaliptos “se contempla sustituir cerca de medio millón de árboles de aquí a 2012”, ya que el 50% de los cortes de electricidad se origina por la caída de dichos árboles y en lo que va del año ya ha habido dos personas muertas por eucaliptos.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Cf. Váldez, Illich. "Retiran por riesgo 500 eucaliptos". Diario Reforma, Sección Ciudad, 22 de mayo de 2008

Las plagas que han invadido los bosques y el arbolado urbano del Distrito Federal, son de una magnitud que no ha sido claramente cuantificada; sin embargo, de acuerdo a las estimaciones existentes, es alarmante. Por ejemplo, la plaga del muérdago ataca y deseca hasta matarlos a casi el 95% de las especies arbóreas presentes en el Valle de México, ha infestado al menos a una cuarta parte de los bosques del sur y sur poniente del Distrito Federal, existiendo tan sólo un programa delegacional, en Xochimilco, para su combate frontal en colaboración con la Universidad de Chapino y el Colegio de Posgraduados. Con dicho programa se han sancado de 2002 a la fecha poco más de 230,000 árboles infectados por dicho parásito, particularmente los ahuejotes de la zona lacustre. Esto ha sido un esfuerzo encomiable, pero insuficiente.

Asimismo, nuestros bosques están infestados de gusanos barrenadores, así como del llamado “malacosoma”, que desvanece los árboles. Se estima que el 13% del arbolado existente en las 60,000. de área verde del D.F. se encuentra afectado por el muérdago y otros agentes patógenos.<sup>4</sup>

Desde esta perspectiva, el problema de la reforestación de los bosques y zona urbana de la Ciudad de México requiere entonces de lo siguiente: replantear la existente veda federal para devolverle a las comunidades, pueblos originarios, ejidos y pequeños propietarios el control de sus bosques y áreas verdes; de tal manera que ellos mismos, con el apoyo permanente de las diferentes instancias locales y federales, puedan ir sustituyendo las especies exóticas por especies arbóreas endémicas. También que sean ellas quienes encabezen el combate de los patógenos (muérdago y gusanos), y se promueva la reactivación económica productiva de los bosques. Considero que estas acciones repercutirán en afianzar dichas áreas como el cordón verde y servirán de freno a la urbanización.

Finalmente, es urgente elaborar un diagnóstico y pronóstico de los bosques y el arbolado urbano del Distrito Federal, así como de toda la Cuenca de México, para la elaboración de un Plan de Manejo Forestal Sustentable en el mediano y largo plazo con el cual emprender una reforestación acorde a los requerimientos de conservación, preservación y rehabilitación de esta urbe y toda la Cuenca; esto es, una reforestación que sea particularmente resistente a las plagas, que favorezca una mayor producción de aire puro y una atmósfera más limpia, que ayude a una mayor recarga del manto acuífero y que rescate la biodiversidad de flora y fauna endémicas hoy amenazadas.

<sup>4</sup> Cf. Geo. Ciudad de México. Una visión del sistema urbano ambiental. México, 2003.



# Modernidad en la basura

Dip. Rebeca Porada Ortega  
Integrante de la Comisión de Preservación  
del Medio Ambiente y Protección Ecológica

**E**l hombre moderno, durante los últimos tiempos, ha estado construyendo un entorno artificial, sustentado en el uso de cemento, hierro y humos; sustituyendo su circunstancia natural; atacando irresponsablemente a la naturaleza; combatiendo a la fauna y a la flora y pintando de gris los ríos, lagos y mares del mundo.

El Distrito Federal, una de las grandes metrópolis de la actualidad, es un ejemplo claro de irresponsabilidad ambiental y somos además grandes productores de desechos sólidos y desde luego expertos en rellenos sanitarios, que son alternativas ineficaces para eliminar todos los productos que han sido utilizados, por diversos usos industriales, domésticos y culturales.

De nuestra Ciudad, han desaparecido la mayor parte de los ríos; el subsuelo se encuentra contaminado; los mantos freáticos se han agotado y nos estamos enfrentando equivocadamente a una realidad; no hemos sido capaces de crear alternativas efectivas, para transformar inteligentemente nuestros desechos sólidos, nos hemos ido por el camino fácil de los rellenos sanitarios; que por cierto, el del Bordo Poniente, está por agotarse.

En el Distrito Federal, generamos cotidianamente doce mil toneladas de basura, que son recolectadas por un parque vehicular de dos mil unidades, que operan con la participación integral, de diecisiete mil trabajadores de las 16 Delegaciones.

En materia de recolección, manejo y transformación de residuos sólidos, debemos acceder a la modernidad y a la vanguardia tecnológica que impera en el mundo, en donde las grandes metrópolis, ante la falta de espacios para los rellenos sanitarios, han introducido sistemas de tratamiento automatizados, como por ejemplo: El de Frankfurt, que con un millón de habitantes, genera un volumen importante de desechos sólidos que son transformados el mismo día de la recolección.

La planta de referencia ocupa una manzana, la operan 11 trabajadores y es capaz de trabajar automáticamente y sin interrupción los 365 días del año; ahí se reciben los desechos, que son depositados en un contenedor y dinamizados en una banda síntesis, siendo triturados los metales, vidrios y otros objetos sólidos, pulverizándolos, para posteriormente ser reciclados o utilizados para elaborar composta.

Lo extraordinario, es que la Planta produce su propia energía eléctrica, a través del gas que genera la descomposición del material orgánico.

Considero que debemos dar un salto en la historia tecnológica de los rellenos sanitarios e incorporarnos a la modernidad; estableciendo

## EN EL DISTRITO FEDERAL GENERAMOS COTIDIANAMENTE DOCE MIL TONELADAS DE BASURA

de inmediato las líneas estratégicas y los proyectos prioritarios, para hacer de la basura riqueza y convertir los desechos sólidos en elementos útiles para la industria y el rescate real de los espacios ambientales que hemos ahogado en basura.

Los problemas ambientales generados por la basura son sustentados en la ausencia total de una cultura del manejo de los desechos sólidos; nuestra población debe aprender a ejercer la responsabilidad

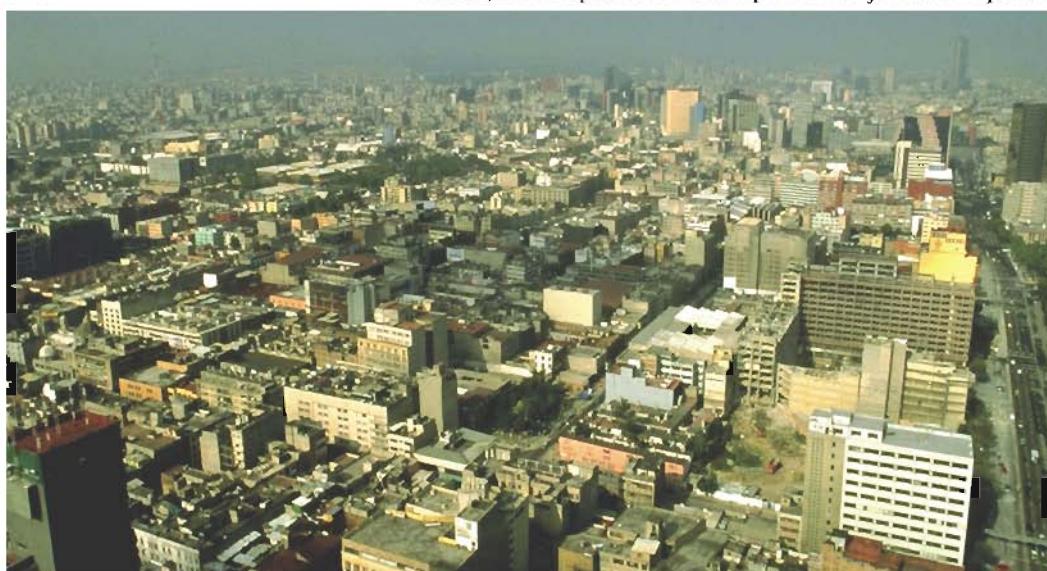


Foto: Carlos Sánchez Fereyra/ Ciudad de México/ Banco de imágenes D.R. CONABIO

ESTADO DE MÉXICO



ecológica, colocando la basura en su lugar y de esta manera evitaremos el gasto de energía, la contaminación del agua, del suelo y del aire por la putrefacción de la materia orgánica, así como los constantes incendios.

En nuestras casas, producimos la mayor cantidad de residuos sólidos, ya que de ahí proviene el 47% de desperdicio; el 29% de los comercios y 15% de los servicios.

Nos hemos quedado en la prehistoria, ya que el gran problema del manejo y tratamiento de los desechos sólidos, lo estamos atacando con tecnologías que han sido superadas; debemos acceder a modernos Centros Integrales, con nuevos métodos, sustentados en el uso de la captación de gas metano, para producir electricidad; como ya se realiza en las ciudades de Monterrey y Aguascalientes.

Nuestra responsabilidad ecológica, en un entorno de cambio climático; debe ser totalmente responsable y respetuosa del medio ambiente, sobre todo, de la imagen de la Ciudad de México y tener la visión de futuro, sustituyendo tecnologías obsoletas, por nuevas alternativas que han sido probadas en el mundo y que, sin embargo, las estamos despreciando al irnos totalmente por el uso y las costumbres que han destruido nuestro ambiente y nuestra riqueza ecológica.

Comentarios: dprebecaparada@hotmail.com



Foto: Carlos Sánchez Pereyra/ Basura/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Foto: Carlos Sánchez Pereyra/ Tiradero/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



# Distrito Federal: Una Ciudad para vivir

Dip. Edy Ortiz Piña  
Integrante de la Comisión  
de Desarrollo Rural

**L**a concentración de población en el Valle de México y su Zona Metropolitana (más de 18.5 millones de habitantes, 8,720,916 en el Distrito Federal, de acuerdo con el conteo realizado por el INEGI en 2005), genera el uso exagerado de los recursos naturales y al mismo tiempo la producción de grandes cantidades de desechos sólidos, emisión de gases altamente contaminantes cuyos efectos vemos ya en el cambio climático global, la lucha por el espacio entre el avance de la mancha urbana y la necesidad de mantener el área de bosque y recarga de mantos acuíferos.

Pero la pregunta hoy es como concebir una ciudad donde la relación entre el desarrollo y medio ambiente se mantengan en equilibrio; cuando cualquier tema a tratar hoy en día se convierte en polémica: manejo de residuos sólidos, contaminación por emisión de gases, vivienda, agua, etc., son temas deificados pero necesarios de abordar en una ciudad donde el crecimiento desordenado y anárquico han sido la guía a seguir, es por esto que la necesidad de implementar el manejo eficiente de los recursos naturales, para garantizar la viabilidad y desarrollo de la ciudad asegurando el futuro para las nuevas generaciones, es compromiso de todos.

Así, hablar de los Programas de Desarrollo Sustentable que se aplican actualmente en el Distrito Federal, se refiere a la necesidad de un ordenamiento urbano que pretende desde un plan integral garantizar la calidad de vida para todos en aspectos como:

**El transporte:** la ciudad de México se encuentra en el 12º lugar como emisor de gases contaminantes a nivel mundial cuyos efectos se reflejan en la salud de sus habitantes. En la Zona Metropolitana del Valle de México se realizan 22 millones de viajes diariamente (Encuesta 2007, Origen-Destino, SETRAVI), donde el 41.8% de estos viajes se realizan en el Estado de México y el 58.4% en el Distrito Federal. Los transportes más utilizados son: el transporte privado moviliza

a 6.8 millones de personas, mientras que el Transporte Público mueve a 11.8 millones de personas a sus diferentes actividades. El transporte más utilizado son el Microbus y el taxi, para lo cual los programas de sustitución por unidades nuevas de mas de 20 mil microbuses

y mas de 106 mil taxis, mejoraron la calidad del servicio a estos millones de usuarios. Los planes para la construcción y remodelación de 17 Centros de Transferencia Modal (CETRAM) en los principales puntos de concentración del transporte colectivo, son otra modalidad importante para resolver este reto.

**Vialidades:** en una ciudad con más de 8 millones de vehículos que circulan diariamente, en 10,182 kilómetros de red vial, el traslado es caótico aunado a que los gases producidos por los miles de vehículos varados por períodos prolongados en las vías primarias de la ciudad son una fuente importante de contaminación además de las horas hombre que son desperdiciadas en

**LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA EN EL 12º LUGAR COMO EMISOR DE GASES CONTAMINANTES A NIVEL MUNDIAL. CUYOS EFECTOS SE REFLEJAN EN LA SALUD DE SUS HABITANTES**



Foto: Eduardo Estrada Castillón/Corona indica/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

medio ambiente



el traslado de un punto a otro; hace necesaria la generación de nuevas alternativas como lo pueden ser las supervías que tienen como objetivo: disminuir el tiempo de traslado de millones de personas del poniente al centro y sur de la Ciudad. Tenemos que reconocer que las viabilities existentes como: distribuidores viales, puentes viales y peatonales, segundos pisos de algunos tramos del Viaducto y Periférico han agilizado el tránsito vehicular, sin embargo no son suficientes.

**Ciclopistas:** en este sentido surge otra alternativa vial, las llamadas ciclopistas que intenta promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, con estos espacios exclusivos para el uso de la bicicleta se busca que ésta gane espacios al automóvil. Actualmente contamos con las áreas de La Roma-Condesa, que aprovecha las calles de Chapultepec, Sonora, Oaxaca e Insurgentes, principalmente. Esta ciclozona se habría de vincular a otra diseñada en la antigua vía del ferrocarril a Cuernavaca. Finalmente, una tercera pista para ciclistas habría de ser la de Coyoacán-Ciudad Universitaria, que son proyectos atractivos que aparte de la funcionalidad son recreativos.

**Crecimiento urbano:** el dinamismo urbano requiere de nuevos espacios. El crecimiento en la Ciudad no puede concebirse fuera de los márgenes de la planeación ambiental para lograrlo se requiere del esfuerzo de autoridades, empresarios y sectores sociales interesados en el medio ambiente. Ahora la construcción de los llame-

mados edificios inteligentes donde la tecnología aplicada se emplea para construir núcleos consolidados limpios, saludables y bien planeados, cuyo objetivo es generar proyectos de alta densidad, donde los servicios se encuentren garantizados en Ciudades Modelo, el crecimiento urbano con planeación ordenada asegura para la Ciudad, una convivencia armónica con calidad de vida para sus habitantes.

**Rescate de barrancas:** la situación que se presenta en las Barrancas del Poniente del Distrito Federal, ha llevado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar como una de sus prioridades ejecutar acciones y proyectos encaminados a la conservación, restauración o el rescate ambiental y urbano de estos ecosistemas de montaña; la presión social de vivienda ha colocado a cientos de familias en puntos de riesgo; en este sentido es necesario mantener acciones firmes para preservar y mejorar las condiciones ambientales de estos importantes corredores biológicos y al mismo tiempo recomendar la estrategia que mejor convenga para resolver la problemática ambiental presentada en estos puntos.

**Áreas Verdes Urbanas:** el mantenimiento y conservación de estas Áreas se encuentra bajo la responsabilidad directa del Gobierno del Distrito Federal; estos espacios son valiosos para la Ciudad por los beneficios que representan para el ambiente urbano: captación de agua pluvial hacia los mantos acuíferos; generación de oxígeno; disminución de los niveles de contaminantes en el aire; disminución de los efectos de las llamadas "islas de calor";

amortiguamiento de los niveles de ruido; disminución de la erosión del suelo; además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de fauna silvestre; entre los más importantes. En cuanto a los servicios sociales, las áreas verdes urbanas representan los espacios favoritos para el esparcimiento, recreación y deporte de sus habitantes, además del realce de la imagen urbana, haciendo de ella una ciudad más agradable y con una identidad propia. Actualmente contamos con 14 áreas verdes importantes entre las que destacan La Alameda, El Bosque de Tlalpan, Los Venados, El Parque Hundido, El Parque México entre otros. En el caso del Plan Maestro Para el Bosque de Chapultepec con el objetivo de convertirlo en un espacio de convivencia infantil y familiar en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> sección, se pretende modificar el área de estacionamientos, estructura peatonal y mejoramiento de servicios; se espera que estas modificaciones realmente generen un mejor aprovechamiento del espacio respetando los valores históricos y ambientales propios del Bosque, pero sobre todo ejercer un verdadero control entre los ambulantes, y la calidad de los servicios que merecemos los habitantes de esta ciudad.

Es así, que en materia Ambiental y de Desarrollo Urbano habrá de sobreponer el interés de un Crecimiento Sustentable al interés político o de grupo económico, ya que la toma de decisiones repercutirá irremediablemente en un futuro no muy lejano para nosotros y para las nuevas generaciones, que nos toca vivir en el centro político y económico del país.



Foto: César Eduardo Rodríguez Ortega / Mammillaria nana / Banco de imágenes.  
D.R. CONABIO



# Bosques Urbanos en Xochimilco: Nativitas y San Luis Tlaxialtemalco

**E**l acelerado crecimiento urbano de la Ciudad de México se ha dado, sin duda, en detrimento del suelo de conservación, poniendo en riesgo la sustentabilidad ambiental. Las cifras a nivel nacional son un reflejo de la tendencia a la urbanización: en 1950 el 25% de habitantes residía en las 84 ciudades más importantes del país, mientras que para el año 2005 el número de ciudades se incrementó a 358 albergando al 75% de la población. Ante esta realidad nacional, el Distrito Federal debe afrontar grandes retos.

Uno de ellos es la conservación de nuestros espacios verdes, que en su vertiente de bosques urbanos son definidos por la Ley Ambiental del Distrito Federal como áreas de valor ambiental, y establecidos como aquellas áreas localizadas en suelo urbano, en las que predominan especies de flora arbórea y arbustiva y se distribuyen otras especies de vida silvestre asociadas y representativas de la biodiversidad, así como especies introducidas para mejorar su valor ambiental, estético, científico, educativo, recreativo, turístico o histórico, o bien, por otras razones análogas de interés general, cuya extensión y características contribuyen a mantener la calidad del ambiente del Distrito Federal.

Sin embargo, el Bosque de San Luis Tlaxiltemalco, ubicado en la Delegación Xochimilco, en los últimos años ha sido objeto de una serie de acciones que ponen en riesgo su conservación. En julio de 2007, el Jefe de Gobierno del Distrito del Distrito Federal inauguró una playa artificial al interior del bosque, con el objeto de llevar un elemento de esparcimiento a la población del sur de la Ciudad de México. Sin duda el objeto de la obra es apreciable, pero no se debe perder de vista, que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) guarda denuncias en las que la tala indiscriminada realizadas al interior de Bosque ha sido calificada por grupos de ambientalistas como "ecocidio", según consta en los expedientes PAOT-2005-257-SPA-115 y PAOT-2005-349-SPA-140 donde se refleja el evidente estado de deterioro y abandono en que se encuentra el Bosque.

Otra obra pública realizada en el Bosque que ha sido motivo de imputaciones, fue la creación de una vereda de asfalto según consta en el expediente PAOT-2005/AO-41/SPA-26 y PAOT-2005-713-SPA-356. A partir de estas denuncias la

Dip. Nancy Cárdenas Sánchez  
Integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

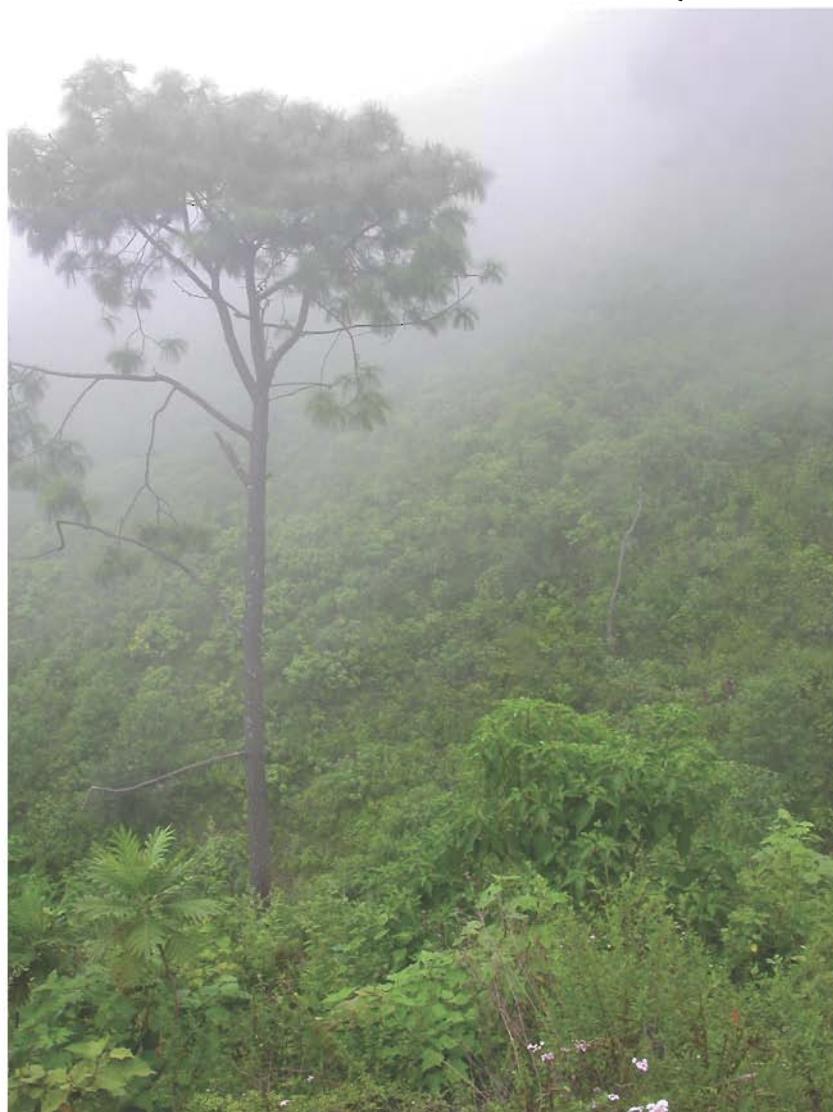


Foto: Manuel Grosselet/ Deforestación Palmito/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

**LA PAOT GUARDA DENUNCIAS EN LAS QUE LA TALA INDISCRIMINADA REALIZADAS AL INTERIOR DEL BOSQUE HA SIDO CALIFICADA POR GRUPOS DE AMBIENTALISTAS COMO "ECOCIDIO"**

ESTADO DE MÉXICO



ciudadanía ha exigido a la Procuraduría que se garantice la justicia ambiental como un derecho humano innegable.

En este sentido cabe recordar que a inicios de la administración actual, se llevó a cabo la “Consulta Verde” como un proceso extraordinario de participación ciudadana, que deberá ser tomado en cuenta en la toma de decisiones de gobierno. Sin embargo no se debe dejar de dar respuesta a otras formas de participación social como la establecida a través de las instituciones específicamente diseñadas a este objeto como la Procuraduría Ambiental.

En este contexto, se debe reconocer el trabajo desempeñado por la Dirección de Bosques Urbanos de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y confiamos en que se logrará cumplir con la meta ofrecida de convertir a la Ciudad de México en la ciudad más verde de América Latina.

Por ello, ante la necesidad de contar con espacios que ofrezcan servicios ambientales de calidad, presenté una propuesta ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, exhortando al Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard Casaubón para que el Bosque de San Luis Tlaxialtemalco sea declarado Área de Valor Ambiental del Distrito Federal. De consolidarse el decreto en su vertiente bosques urbanos, la Ley Ambiental establece que este deberá contener:

- A. Delimitación de las áreas con restricción de poligonales, ubicación, superficie, medidas, linderos y en su caso zonificación.
- B. Descripción de las actividades que podrán llevarse a cabo en el área, sus limitaciones y modalidades.
- C. Las causas de utilidad pública que sirvan de base de la expropiación del área por parte de la autoridad competente, cuando ésta se requiera en los términos de las disposiciones aplicables.
- D. La categoría de área de valor ambiental que se constituye, así como la finalidad y objetivos de su declaratoria.
- E. Limitaciones y modalidades al uso de suelo y destinos, así como en su caso, los lineamientos para el manejo de los recursos naturales del área.

F. La determinación y especificación de los elementos naturales y la biodiversidad que pretenda restaurarse, rehabilitarse o conservarse.

Sin embargo, en tanto no se cuente con el decreto, cualquier programa, proyecto o acción que se desarrolle al interior de áreas verdes urbanas del Distrito Federal, deberán garantizar el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad así como la continuidad e integridad de los ecosistemas, por lo que la Asamblea Legislativa a través de su Comisión de Protección al Medio Ambiente y Preservación Ecológica estará atenta al estudio de impacto ambiental para la realización de obra pública al interior del Bosque, que se solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y que actualmente estamos en espera de que sea enviado a este orden de gobierno.

Los factores mencionados, confirmarán el hecho de que el Bosque de San Luis Tlaxialtemalco y el de Nativitas en Xochimilco requieren, como lo establece la Ley Ambiental, un Consejo Rector Ciudadano el cuál sea un órgano de planeación, evaluación y sanción de las acciones, programas y proyectos que se desarrollen en los bosques urbanos, así como de la aplicación de recursos públicos y privados; que participe en la elaboración de los proyectos de regulación sobre el funcionamiento de los bosques; que emita opinión respecto el establecimiento de criterios para la expedición de autorizaciones, permisos, concesiones y demás actos jurídicos para la realización de actividades dentro de los bosques urbanos, que determine la autoridad competente; que sancione los Programas de Manejo de los bosques y sus modificaciones, antes de la aprobación por la autoridad competente; que emita recomendaciones y presente proyectos para las tareas de conservación, mantenimiento y, en su caso, aprovechamiento; y que colabore con las autoridades en la persecución de fondos y/o financiamiento, para la conservación, aprovechamiento y mantenimiento. Sin duda con ello los Bosques de Nativitas y San Luis en Xochimilco serían espacios ejemplares de viabilidad de preservación del ambiente en la Ciudad.

En consecuencia, se debe fomentar en los ciudadanos el cuidado del ambiente así como la preservación de los recursos naturales y como gobierno debemos delinear y ejecutar acciones ejemplares.



Foto: Manuel Grosselet/Phoenicopterus ruber 3404/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



# IMPACTO URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL

Dip. José Luis Morúa Jasso  
Integrante de la Comisión de Desarrollo e  
Infraestructura Urbana

**H**asta hace diez años, el hablar abiertamente del impacto ocasionado al Medio Ambiente y específicamente en la zona del Distrito Federal era limitado, sin embargo en la actualidad existen muchos estudios tanto de instituciones nacionales públicas y privadas, así como de instituciones extranjeras.

El Impacto Ambiental es ahora un tema que no se puede olvidar y hacer a un lado al momento de tomar decisiones en cualquier nivel de la acción gubernamental.

En el Distrito Federal actualmente los Instrumentos de Planeación del Desarrollo Urbano que se aplican son: el Programa General de Desarrollo Urbano, los Programas Delegacionales y los Programas Parciales.

Una de las principales finalidades de los Instrumentos de Planeación es lograr un equilibrio entre el Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano contando con Instrumentos de Regulación, de Control y Vigilancia así como de Coordinación.

## El impacto ambiental de los Programas de Desarrollo Urbano que aplican las Delegaciones políticas del Distrito Federal en la actualidad.

En el año de 1997 se aprueban los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, los cuales contenían un diagnóstico del Medio Ambiente a nivel delegacional, sirviendo como base para proponer las acciones estratégicas que se aplicarían.

Los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano que se actualizaron posteriormente a diferencia de los de 1997, examinan de forma detallada el impacto que tiene y que podría presentar el Desarrollo Urbano en el Medio Ambiente, además de las causas y repercusiones que podría haber si no se toman las medidas adecuadas para subsanar el daño provocando por el hombre a su entorno.

Las propuestas y acciones implementadas en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano pretenden establecer una correcta integración entre el Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano.

Actualmente se está implementando en el Distrito Federal el programa propuesto por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón denominado "Nuevo Orden Urbano", cuyo objetivo es la unificación del conjunto de esfuerzos de todos los actores del desarrollo para transformar a la ciudad en un verdadero espacio de integración social basándose en tres elementos fundamentales: una ciudad con equidad, más sustentable y más competitiva.

Para ello propone:

- Corredores de Integración y Desarrollo.
- Proyectos Ordenadores.
- Proyectos Estratégicos.
- Zonas de Intervención Estratégica.
- Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio.

El principal objetivo del Nuevo Orden Urbano es el de impulsar principalmente el desarrollo de inversiones públicas, privadas o mixtas en inmuebles, intensificando las actividades económicas y logrando el máximo aprovechamiento de la ciudad.

Sin embargo, este desarrollo propuesto para el Distrito Federal no presenta la sustentabilidad referida en sus tres elementos fundamentales, estos grandes proyectos provocarán un fuerte impacto ambiental a corto plazo, aunque se plantean los Corredores Ambiental-Recreativos, éstos no son suficientes para lograr el equilibrio que necesita esta ciudad.

## Como conciliar la necesidad de la construcción de vivienda sin afectar el marco ecológico.

Actualmente existe un importante déficit de vivienda en el Distrito Federal debido al crecimiento natural y al desdoblamiento familiar.

Son muchas las familias con la necesidad de una vivienda propia que al no tener el dinero suficiente para pagar una casa o no ser derechohabientes de algún tipo de crédito por el INFONAVIT o FOVISSSTE buscan otras opciones como la de ir pagando un terreno en un "Asentamiento Irregular" y construir su casa progresivamente.

Los Fraccionadores Clandestinos venden terrenos de los cuales se han ido apropiando pertenecientes al Suelo de Conservación prometiendo que en poco tiempo se regularizará haciendo el cambio a Uso Habitacional otorgándoles los servicios básicos, aprovechándose de la desinformación y de la necesidad de vivienda de la gente, sin percatarse del gran daño que hacen al Medio Ambiente.

Las delegaciones con grandes áreas de Suelo de Conservación como Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras cuentan con programas para evitar su invasión, sin embargo al ser áreas tan amplias y sin la capacidad de personal necesario para vigilar todas las zonas, es difícil que no se invada cada vez más el Suelo de Conservación. Sumándole a este escenario la actividad invasora de organizaciones políticas, representantes



Foto: Manuel Grossellet/Amazona oratrix/ Banco de imágenes. D.R.  
CONABIO

ESTADO DE MÉXICO



populares y funcionarios que han hecho de esta actividad su modus vivendi.

Es inminente que se lleven a cabo las acciones estratégicas propuestas en los Programas Delegacionales y Parciales, en donde se establece el darle prioridad al rescate a las áreas del Suelo de Conservación, sin dejar de lado la implementación de un programa de vivienda para el Distrito Federal en donde la gente pueda vivir mientras va pagando su casa y que los costos en la compra se reduzcan, además de programas para incentivar una conciencia ambiental.

**Como resarcir, si esto es posible, la afectación ambiental que implica el desarrollo urbano de la ciudad desde la perspectiva presupuestal.**

Creo que es posible resarcir en gran medida el impacto que se ha dado a través del tiempo por medio del desarrollo urbano, sin embargo hay mucho trabajo por hacer y es un proyecto a mediano plazo pues los resultados y por tanto los beneficios no se verían inmediatamente, es cuestión de trabajar en equipo con los diferentes niveles de gobierno, con la iniciativa privada, la iniciativa pública, las instituciones académicas y la población en general.

Para implementar estos trabajos es necesario que se otorgue un presupuesto mayor a la protección, conservación y al cuidado de zonas con un valor ambiental.

Dentro del presupuesto que este año ha autorizado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, cabe destacar que el monto total para las instituciones y las entidades relacionadas con el Medio Ambiente ha sido de los más elevados debido al interés y preocupación por el tema.

El monto que se autorizó a la Secretaría del Medio Ambiente en el Ejercicio Fiscal 2007 fue de \$880,662,342.00 mientras que para el Ejercicio Fiscal del 2008 se le otorgó un monto de \$976,721,351.00 significando un aumento de \$116,059,009.00 respecto del año anterior.

Asimismo hubo también un aumento para las diferentes Entidades del Medio Ambiente:

ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	MONTO \$		AUMENTO EN \$ 2007 VS 2008
	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	90,675,316,00	592,519,985,00	72,974,356,00
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	8,453,744,00	8,453,744,00	8,453,744,00
<b>TOTAL</b>	<b>8,453,744,00</b>	<b>8,453,744,00</b>	<b>8,453,744,00</b>

Además de lo anterior, en el Decreto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 se ha asignado al Programa 25 como el Programa de Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales fijándole un monto de \$ 3,818,114,592.00

Cabe destacar que es necesario seguir trabajando para que el presupuesto en materia ambiental aumente y poder así incorporar diferentes proyectos que beneficiarán a la población principalmente del Distrito Federal. Es importante que el trabajo sea constante y que se establezcan los mecanismos necesarios para que el recurso llegue a los diferentes programas y proyectos para los que ha sido destinado.

Continúa de la página 36... 



Foto: Víctor Hugo Luja/ Felis concolor/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



# IMPULSAR LA ECONOMÍA Y LOS EMPLEOS DE LA CIUDAD:



## ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ

Edgar Piedragil  
Foto: Comunicación Social ALDF

El Dip. Isaías Villa González busca ser congruente con su visión política de izquierda, aportando soluciones concretas: "Mi compromiso social, con la gente, intenta expresarse en medidas legislativas que faciliten la inversión privada y pública, a fin de generar empleos formales, permanentes, bien remunerados, que brinden oportunidades de desarrollo a los ciudadanos y sus familias"

Diputado por el Distrito IV, de la Delegación Gustavo A. Madero, territorios populares y con grandes carencias, de trayectoria en la izquierda y fundador del PRD; con estudios en economía y administración pública, estos elementos se conjugaron para determinar su participación en la Agenda Legislativa de la ALDF.

"Al principio de esta Legislatura la fracción del PRD construyó una Agenda que busca atender los principales problemas de la Ciudad de México. Yo planteé que la viabilidad futura del DF tenía que ver, entre otros temas, con su reactivación económica; ello supone facilitar la inversión privada para generar empleos y oportunidades de desarrollo. Es la mejor manera de cumplir un compromiso social: la gente no quiere únicamente apoyos sociales, aspira a construir lo propio con su esfuerzo personal y familiar, y ello supone tener empleo".



Con visión estratégica, el propósito buscado consiste en impulsar la competitividad de la Ciudad de México, no sólo para recuperar su posición en el país, sino para colocar con mayor fuerza al DF en la red global del mundo. Así, se conformó un equipo de trabajo multidisciplinario y se iniciaron una serie de contactos con instituciones educativas, organismos empresariales y representantes del GDF. Se retomaron estudios relativos a la competitividad realizados por la UNAM y el Banco Mundial. Se trabajaron iniciativas legislativas.

#### LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA PARA PROCESOS JURÍDICOS EXPEDITOS Y CONFiableS

Fue propuesta por el Dip. Villa y ya es ley local, adelantándose inclusive a la Reforma Judicial Constitucional realizada por el Congreso de la Unión, que establece en el nuevo art. 17 que "las leyes preverán MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS".

Esta ley de justicia alternativa impulsa los juicios orales, expeditos, a través de mediadores, formalmente registrados en el Tribunal de Justicia del DF, que buscan conciliar a las partes y garantizar el resarcimiento del presunto daño. Este procedimiento se utiliza en materia civil, penal y mercantil.

#### ¿Considera que esta ley permitirá a los inversionistas un marco jurídico más confiable?

"Sin duda, y no sólo para ellos, sino es un avance para todos los ciudadanos, para el sistema judicial en su conjunto. Se trata de cambiar la cultura del pleno por la del entendimiento. Ahora habremos de encaminar mayores recursos humanos, materiales y tecnológicos hacia la justicia alternativa para hacerla viable."

En particular, respecto a los inversionistas, se podrán dirimir de forma rápida los conflictos sobre incumplimiento de contratos comerciales, de arrendamiento, etc. que debido a lo prolongado de los procesos judiciales hoy, causan pérdidas y crean incertidumbre."

#### REFORMAS A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Presentadas desde octubre del año pasado, se encuentran en predialización, luego de ser consensuadas con sectores empresariales, autoridades federales y locales, así como diputados. Sus principales ejes son: Disminuir y simplificar trámites para iniciar y desarrollar negocios; combatir las prácticas desleales e ilegales del contrabando y la piratería. Todo ello con el objetivo de fortalecer a la economía formal en la Ciudad.

#### ¿Qué tan grave son la piratería y el contrabando; como abordar estos problemas?

"Son totalmente perniciosos: desmienten la actividad productiva formal y la competitividad; debilitan el fisco al evadir el pago de impuestos y aranceles; pervierten las relaciones sociales al promover la cultura de la ilegalidad; además provocan problemas sanitarios (como es el caso de la venta de ropa usada) y son caldo de cultivo para conductas criminales.

Estos flagelos se deben combatir mediante un esfuerzo integral y coordinado:

- Con los sectores industrial y comercial, autoridades e inclusive algunos sectores hoy en la informalidad, debe promovese una reconversión y rearticulación del mercado, mediante la producción y oferta de mercancías legales, a precios accesibles para los mas amplios grupos populares.

- Se deben continuar e intensificar los operativos conjuntos de la Secretaría de Seguridad Pública y la PGR.

- La ALDF concretará en breve la reforma que dará facultades a las autoridades locales para condicionar en este combate.

- Las autoridades federales, en particular la Administración General de Aduanas, dependiente de la SHCP habrá de reforzar las acciones de vigilancia estrecha en las aduanas para impedir el indiscriminado contrabando.

el Programa Ciudad de Leyes, nos ha permitido tener una mayor



se encuentran en el ánimo de otorgarle a la ciudad una viabilidad futura...



Nuestra ciudad requiere recuperar su dinamismo económico.

Por ello, estamos trabajando junto con los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, con el propósito de organizar una serie de reformas que nos permitan contar con nuevos programas de desarrollo delegacional.

Esta legislatura se ha significado por ser polémica. Lo mismo se han planteado temas que apoyan al ámbito administrativo

y de gobierno de la Ciudad, pero por otro lado, se aprueban leyes que benefician más a las personas; ¿cuál es el equilibrio que usted percibe en esta legislatura?

Para ser justos y equitativos, debemos verlo en su conjunto. Las reformas que hemos realizado, así como las nuevas leyes aprobadas en el Pleno, tienen como fin mejorar las condiciones de convivencia de los ciudadanos, potenciar sus derechos y libertades dentro de un marco de responsabilidad social. No es contradictorio, como algunos han querido verlo, el que por un lado aprobemos leyes como la de Sociedades en Convivencia o la Interrupción Legal del Embarazo y por el otro, se establezca protección a quienes no fuman. Es parte del mismo marco de responsabilidad social, desde ahí debemos observarlo.

Asimismo, buscamos establecer las herramientas jurídicas necesarias para que la administración no sea sujeta a la determinación de un funcionario, ni sea manejada discrecionalmente. Precisamente por eso, perseguimos que las leyes sean claras que no se presten a interpretaciones ni discrecionalidad en el ejercicio de la función pública.

Ahora, como diputado, ¿qué mensaje le daría usted a la ciudadanía para acercarla más a la Asamblea Legislativa?

Desde un inicio hemos querido predicar con el ejemplo. Es el derecho de los ciudadanos exigirnos satisfacción a los problemas que existen en sus colonias y delegaciones. Para ello debemos asistir a las sesiones, trabajar en comisiones, generar iniciativas, atender sus peticiones en nuestros módulos, dar audiencias públicas para conocer de viva voz sus preocupaciones, realizar gestiones ante las instituciones públicas. Todo ese trabajo, se ve recompensado cuando los ciudadanos particularmente, en una sociedad moderna y democrática como la nuestra, participan más y dejan detrás los prejuicios en pos de una armonía social generadora de soluciones.

Durante muchos años este espacio ha sido visto como un lugar de corrupción y privilegios, se nos ha señalado como "levantá-dedos", prepotentes, entre otros. Cuestiones que, a veces, vuelve a ser recreada por algunos de los compañeros diputados que toman la tribuna, se pasean en autos lujosos, hacen del espacio de la Asamblea una pasarela de moda. Esta es la primera legislatura donde la mayoría de las propuestas provienen de los diputados y no del Ejecutivo Local.

Considero que esta percepción se ha modificado gracias a la importante participación ciudadana; el Programa Ciudad de Leyes, nos ha permitido tener una mayor vinculación con la gente de nuestro distrito o nuestra delegación. Difundir las leyes que aprobamos garantiza su aplicación, pero sobre todo, abona en favor de una cultura cívica donde los habitantes conozcan sus derechos y responsabilidades y los ejerzan con libertad y conciencia.



vinculación con la gente de nuestro distrito...

**ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ**



# El DF requiere una que dará como resultado un

**L**a Ciudad de México como centro de la actividad económica, social y política del país principalmente por su posición geográfica y la riqueza de sus tierras, ha sido testigo de una sucesión de hechos históricos, sociológicos y políticos de incomparable importancia para sus habitantes, así tenemos la Conquista, la Colonización, el proceso revolucionario y todos aquellos movimientos que aunque hayan sido gestados en lugares remotos de nuestro país, han convergido indefectiblemente en la capital, aún por ser aquí, desde 1824, el asiento de los poderes.

El Distrito Federal desde tiempos remotos ha tenido problemas en cuanto a la regulación de la propiedad, problemática que se viene agravando desde que este, era conocido como el Valle del Anáhuac, en donde la distribución territorial rústica era sensiblemente desproporcionada pues los señores y guerreros detentaban las mejores tierras en calidad y cantidad; situación que no cambió con la Conquista ni en la época de la Colonia.

De acuerdo con el historial agrario, en el Distrito Federal se han constituido legalmente 83 ejidos y ocho comunidades a los que se les otorgaron 54,724 hectáreas y de ellas, considerando las afectaciones que son de poco más de 20,753 hectáreas, que casi en su totalidad corresponden a alrededor de 278 decretos expropiatorios, les resta 33,971 hectáreas, cifra que en realidad ha sido rebasada, ya que estas cantidades no consideran datos de situaciones de hecho, relativas a afectaciones irregulares, originadas principalmente por asentamientos humanos. Por otra parte, se pondera la existencia de 26,903 ejidatarios y comuneros relativos a los 91 núcleos agrarios que fueron constituidos legalmente en el DF.

Es importante precisar que de acuerdo al documento de estadísticas del Medio Ambiente y Zona Metropolitana 2002, editado por INEGI y el GDF, hasta septiembre de 2002 se localizaban 890 asentamientos, 86 de estos son regulares y 804 irregulares, albergando 59,074 familias, cifras que a la fecha deberán estar rebasadas.

Por lo que, podemos asegurar que es de suma importancia la modernización y actualización catastral de la propiedad social y privada para dar certeza y seguridad jurídica a los habitantes del Distrito Federal y con ello estar en posibilidades de elaborar planes y programas para el mejoramiento del Medio Ambiente de la Ciudad.

Asimismo, tenemos que la superficie total del Distrito Federal de suelo urbano es de 63,382 has. y de suelo de conservación 86,774 has., representando el 41% y el 59% respectivamente.

Esta superficie se encuentra ubicada en las siguientes delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Gustavo A. Madero, es importante destacar que casi en su totalidad se concentra en la parte sur del Distrito Federal, hacia donde se dirige



**EL DF DESDE TIEMPOS  
REMOTOS HA TENIDO  
PROBLEMAS EN CUANTO  
A LA REGULACIÓN DE LA  
PROPIEDAD. PROBLEMÁTICA  
QUE SE VIENE AGRAVANDO  
DESDE QUE ESTE, ERA  
CONOCIDO COMO EL VALLE  
DEL ANÁHUAC**



# actualización catastral

## mejor medio ambiente para la Ciudad



Foto: César Eduardo Rodríguez Ortega/ Dunas de yeso/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Foto: Manuel Grossellet/ *Cynanthus latirostris*/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo  
Integrante de la Comisión de Preservación  
del Medio Ambiente y Protección Ecológica

la tendencia de crecimiento de la zona urbana.

De las casi 87,000 hectáreas de suelo de conservación existentes aproximadamente 50 mil están cubiertas por vegetación natural, la cual incluye bosques, asimismo existen poco más de 26 mil hectáreas de terrenos dedicados a las actividades agropecuarias, resaltando que también coexisten 11,000 hectáreas aproximadamente clasificadas para uso urbano, que incluyen poblados rurales, asentamientos humanos irregulares y equipamiento urbano.

El suelo de conservación es un elemento muy importante para la subsistencia de la Ciudad de México, de estas zonas provienen el 20% del suministro total de agua extraída de fuentes locales, las áreas boscosas que lo integran permiten captar oxígeno, contrarrestando los altos índices de contaminación que se presenta en la Ciudad de México, el crecimiento de los asentamientos humanos genera la pérdida de áreas boscosas en aproximadamente de 495 hectáreas anuales y con ella de la biodiversidad que poseen.

Finalmente podemos concluir que, la falta de actualización catastral trae consigo serios problemas en el Distrito Federal como son: la ocupación irregular de la tierra, proliferación de asentamientos humanos irregulares, excesiva demanda del suelo para vivienda, especulación inmobiliaria de la tierra, falta de control en el desarrollo urbano, entre otros, y toda esta problemática daña en desmedida el medio ambiente. Así que urjamos a nuestras autoridades para que de manera responsable lleven a cabo la regulación catastral.

ambiente  
medio



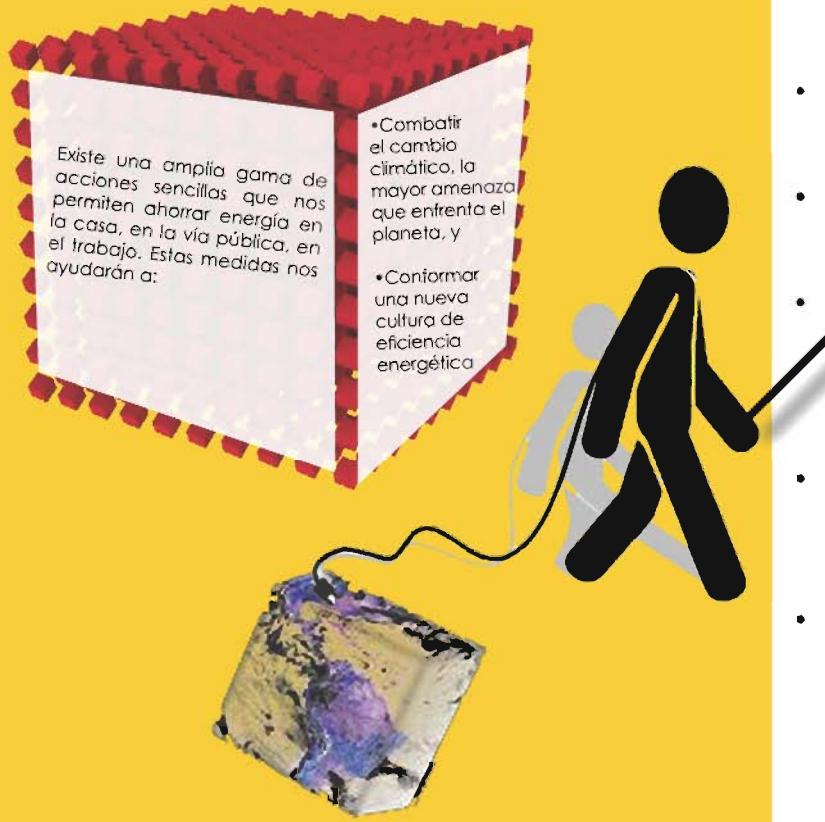
# GREENPEACE

## Conoce lo que puedes hacer

Tenemos un potencial de ahorro de energía superior al 20%, lo que significa un ahorro económico de 100 mil millones de pesos al año.

Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar o personal y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, principal causa del cambio climático.

Por ello, es necesario reemplazar los combustibles fósiles por energías renovables (aprovechamiento del sol, el viento, cauces de agua, el calor de la Tierra), así como realizar un uso inteligente de la energía.



### En el hogar

- Utiliza focos ahorradores de energía.
- Desconecta todos los aparatos electrónicos que no utilices. Particularmente aquellos que utilizan control remoto: Aún apagados estos consumen un tercio de la energía que usan cuando están encendidos.
- Descongela tu refrigerador frecuentemente. Si se forma escarcha, procura descongelar antes de que la capa de hielo llegue a los 3 mm. de espesor, de lo contrario tu consumo eléctrico aumentará 30 por ciento.
- No permitir la circulación de aire por la parte trasera del refrigerador, incrementa el consumo de energía.
- Una lavadora con carga completa consume menos energía y utiliza menos agua, que lavar todos los días poca ropa.
- Si necesitas comprar un equipo de aire acondicionado, toma en cuenta la zona climática en la que vives, las dimensiones de tu vivienda, su orientación y el número de personas que habitan en ella.
- Asegúrate que el modelo elegido tenga termostato de lectura numérica ya que la variación de un grado incrementa en 8% el consumo de energía.
- El lugar más adecuado para situar el aire acondicionado es la parte sombreada de tu casa. En días calurosos prende el equipo antes de que tu casa se caliente y mantén las ventanas cerradas.

## para ser parte de la solución.

### En la oficina

- Organiza con tus compañeros de trabajo que vivan por la misma zona o colonia "autos colectivos", a fin de que un día a la semana, todos utilicen su carro llevando a los demás a la oficina y de regreso a casa.
- Cuatro personas en un automóvil es mejor que cuatro autos con una sola persona, ¿no crees?
- En tramos cortos utiliza la bicicleta o camina.
- Tanto en el hogar como en la oficina, utiliza pilas recargables de preferencia de cargador solar.



### En la vía pública

- Utiliza el transporte público. El Metro y el Metrobus son opciones de transporte eficiente y poco contaminante.
- Al comprar un automóvil elige el que se ajuste a tus necesidades reales y el que menos combustible consuma. Ahora es fácil acceder a vehículos híbridos que son una opción menos contaminante.
- Si tienes auto, manténlo en buenas condiciones mecánicas. Revisa especialmente la presión de las llantas, su alineación, el estado del filtro de aire, las bujías y la carburación.
- Al conducir, mantén la velocidad de la circulación lo más uniforme posible. Evite frenar y arrancar intempestivamente, con ello ahorrarás un 15% de combustible.
- Una cultura vial bien cimentada, también reduce el consumo de combustible.
- De preferencia realiza las compras de la despensa en lugares cercanos a tu hogar con el fin de no utilizar el automóvil.



**Guía de ahorro de energía**

**GREENPEACE**

### ¿Cuánta energía se puede ahorrar?



Todos estos ahorros se reflejarán en tu economía si los implementas como hábito, con ello contribuirás de manera consciente a realmente disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>, el más abundante gas de efecto invernadero, causante del cambio climático.

Para contar con un medio ambiente sano y una Tierra que podamos heredar a las futuras generaciones, es conveniente empezar a implementar programas en tres direcciones:

- Reducir la vulnerabilidad de México ante los impactos del cambio climático;
- Promover la generación de electricidad con fuentes renovables (viento, sol, cauces de agua, geotermia); y
- Desarrollar programas de eficiencia energética que incluya a todos los sectores productivos y a la sociedad en general.



# IMPACTO URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL

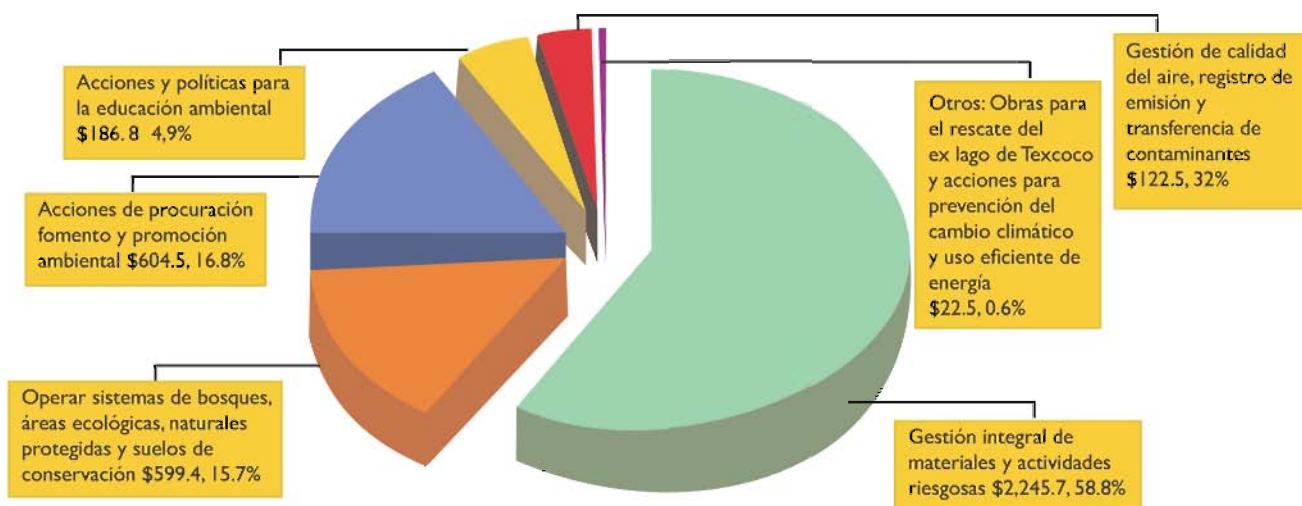
Continúa de la página 28...

El Programa de Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales consta de las siguientes Actividades Institucionales:

Programa	Actividad	Descripción de la Actividad Institucional	Importe \$
	1	Controlar emisiones contaminantes ambientales	34,249,394,00
	2	Operar y mantener sistemas de monitoreo ambiental	34,571,293,00
	3	Operar y tratar los residuos sólidos desde su recolección hasta su disposición final	592,519,985,00
	4	Operar y Mantener plantas, estaciones de transferencia y sitios de disposición final	72,974,356,00
	6	Operar el sistema de áreas naturales protegidas	90,675,316,00
	7	Ampliar y construir infraestructura para la preservación de los recursos naturales	8,453,744,00
	8	Realizar obras de acondicionamiento para el rescate del ex lago de Texcoco	20,390,138,00
	9	Construir rellenos sanitarios	226,819,931,00
	10	Realizar acciones en materia de procuración ambiental y del ordenamiento territorial	62,757,983,00
	11	Diseñar y operar instrumentos de planeación ambiental	35,049,637,00
	12	Realizar la recolección de residuos sólidos	1,644,581,031,00
	13	Financiar proyectos para conservar el medio ambiente, proteger la ecología y apoyar la educación ambiental	48,788,708,00
	15	Operar y mantener rellenos sanitarios	94,223,617,00
	17	Mantener y recuperar el suelo de conservación	241,919,532,00
	18	Realizar acciones para la prevención del cambio climático y uso eficiente de la energía	2,073,345,00
	19	Realizar acciones para la promoción de la cultura ambiental	75,620,505,00
	20	Formular normas y otorgar licencias y permisos ambientales	27,309,177,00
	21	Elaborar y tramitar peritajes, así como dictámenes técnicos y periciales en materia de ordenamiento territorial	9,352,720,00
	22	Operar el sistema de bosques, áreas verdes urbanas y zoológicos del Distrito Federal	258,389,577,00
	24	Realizar inspecciones y acciones de vigilancia ambiental	30,351,351,00
	25	Mejoramiento de la movilidad para la protección ambiental	23,305,454,00
	26	Realizar acciones para el mejoramiento ambiental de espacios públicos	174,389,628,00
	27	Definir políticas de gestión integral de residuos sólidos	9,378,170,00
	<b>TOTAL</b>		<b>3,818,144,592.00</b>

25

A continuación se presenta la Integración Presupuestal del Gasto de Protección al Ambiente y los Recursos Naturales del Gobierno del Distrito Federal para el Programa Operativo Anual 2008.





El gasto para la protección al ambiente y los recursos naturales para el ejercicio 2008, asciende a un monto de \$3,818,144,592.00, el cual se integra por 23 diferentes Actividades Institucionales, mismas que para efectos del presente artículo se agrupan en seis temas:

El primero de ellos es la “Gestión integral de materiales y actividades riesgosas”, con tres actividades institucionales, que suma el 58.8% del total del presupuesto.

“Operar sistemas de bosques, áreas ecológicas, naturales y suelos de conservación”, integran cuatro actividades, que suman el 15.7% del presupuesto.

#### *Gestión integral de materiales y actividades riesgosas:*

CONCEPTO	IMPORTE	%
Realizar la recolección de residuos sólidos	1,644,581,031.00	43.1%
Operar y tratar los residuos sólidos desde su recolección hasta su disposición final	592,519,985.00	15.5%
Definir políticas de gestión integral de residuos sólidos	9,378,170.00	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>601,898,155.00</b>	<b>15.7%</b>

#### *Operación de sistemas de bosques, áreas ecológicas, naturales y suelos de conservación*

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operar el sistema de bosques, áreas verdes urbanas y zoológicos del Distrito Federal	258,389,577.00	6.8%
Mantener y recuperar el suelo de conservación	241,919,532.00	6.3%
Operar el sistema de áreas naturales protegidas	90,675,316.00	2.4%
Ampliar y construir infraestructura para la preservación de los recursos naturales	8,453,744.00	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>599,438,169.00</b>	<b>15.7%</b>

#### *Acciones de procuración, fomento y promoción ambiental*

CONCEPTO	IMPORTE	%
Construir rellenos sanitarios	226,819,931.00	5.9%
Realizar acciones para el mejoramiento ambiental de espacios públicos	174,389,628.00	4.6%
Operar y mantener rellenos sanitarios	94,223,617.00	2.5%
Operar y mantener plantas, estaciones de transferencia y sitios de disposición final	72,974,356.00	1.9%
Realizar acciones en materia de procuración ambiental y del ordenamiento territorial	62,757,983.00	1.6%
Elaborar y tramitar peritajes, así como dictámenes técnicos y periciales en materia de ordenamiento territorial	9,352,720.00	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>640,518,235.00</b>	<b>16.7%</b>

En “Acciones de procuración, fomento y promoción ambiental” se engloban seis actividades, mismas que suman el 16.8% del presupuesto.

Cuatro actividades se clasifican en “Acciones y políticas para la educación y protección ambiental”, con 4.9% del presupuesto total.

En “Gestión de calidad del aire, registro de emisión y transferencia de contaminantes”, también con cuatro actividades, que integran el 3.2% del presupuesto.

Por último, en las siguientes tablas se presentan las Actividades Institucionales detalladas por tema y montos totales.



Foto: Carlos Sánchez Pereyra / Lobo marino/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Foto. Manuel Grosselet / Ara macao 3367/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Foto: Manuel Grosselet / Aphelocoma californica 7727/ Banco de imágenes. D.R. CONABIO

CONSEJO NACIONAL  
PARA EL  
DESEMPEÑO  
AMBIENTAL



## Acciones y políticas para la educación y protección ambiental

CONCEPTO	IMPORTE	%
Realizar acciones para la promoción de la cultura ambiental	75,620,505.00	2.0%
Financiar proyectos para conservar el medio ambiente, proteger la ecología y apoyar la educación ambiental	48,788,708.00	1.3%
Diseñar y operar instrumentos de planeación ambiental	35,049,637.00	0.9%
Formular normas y otorgar licencias y permisos ambientales	27,309,177.00	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>186,768,027.00</b>	<b>4.9%</b>



Foto: Manuel Grosselet / Pelecanus Erythrorhynchos 8041 / Banco de imágenes. D.R. CONABIO



Foto: Naé González Ruiz / Artibeus jamaicensis yucatanicus 116 / Banco de imágenes D.R. CONABIO

## Gestión de calidad del aire, registro de emisión y transferencia de contaminantes

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operar y mantener sistemas de monitoreo ambiental	34,571,293.00	0.9%
Controlar emisiones contaminantes ambientales	34,249,394.00	0.9%
Realizar inspecciones y acciones de vigilancia ambiental	30,351,351.00	0.8%
Mejoramiento de la movilidad para la protección ambiental	23,305,454.00	0.6%
<b>TOTAL</b>	<b>122,477,492.00</b>	<b>3.2%</b>



Foto: Aldo Antonio Guevara Carrizales / Macrodermatomys californicus e3 / Banco de imágenes. D.R. CONABIO

## Otros: Obras para el rescate del ex lago de Texcoco y acciones para la prevención del cambio climático y uso eficiente de energía

CONCEPTO	IMPORTE	%
Realizar obras de acondicionamiento para el rescate del ex lago de Texcoco	20,390,138.00	0.5%
Realizar acciones para la prevención del cambio climático y uso eficiente de la energía	2,073,345.00	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>22,463,483.00</b>	<b>0.6%</b>



Foto: Manuel Grosselet / Ramphastus sulfuratus 3362 / Banco de imágenes. D.R. CONABIO

Créditos de la página opuesta de izq. a der.  
en orden descendente:

Guillermo Ibarra Manríquez/ Juniperus monticola f. monticola 1; Mary Carmen García/ Ganado en los Tuxtlas; Manuel Grosselet/ Accipiter striatus 1; René Cerritos Flores/ Lepidóptero 4; Oscar Moctezuma Orozco/ Spilogale putorius, Oscar Moctezuma Orozco/ Canis lupus baileyi, Manuel Grosselet/ Actitis macularius 7763, Manuel Grosselet/ Nasua nasua 5572, Manuel Grosselet/ Cynomys mexicanus 4514, Valeria Souza Saldivar/ La Laguna; Jorgue Neyra Jáuregui/ Bosque Abies 4; René Cerritos Flores/ Lepidóptero 2; René Cerritos Flores/ Larva de lepidóptero 4; Manuel Grosselet/ Alouatta palliata 6233, Manuel Grosselet/ Amazonetta brasiliensis 7978; Gilberto Acosta González/ Daños ocasionados por el huracán Wilma 144, Aldo Antonio Guevara Carrizales/ Antrozous pallidus e3, Manuel Grosselet/ Toxostoma curvirostre 7037; Gilberto Acosta González/ Diodema antillorum SAV, Francisco Javier Monter/ Armadillo; Manuel Grosselet/ Picoides villosus 6617/ Banco de imágenes/ D.R. CONABIO



## Agradecimientos



Este número que tienes en tus manos, estimado lector, no hubiera sido posible sin la participación de mucha gente que aportó ideas, talento y tiempo. Personas que se motivaron tan sólo con escucharnos hablar del proyecto. Al Doctor Eduardo Morales de la Coordinación de Información y Servicios Externos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y a todo su equipo que nos apoyaron sin cartapisas. A la M. en C. María del Carmen Vázquez Rojas, Directora Técnica de Evaluación de Proyectos, que autorizó el uso de las fotografías del Banco Imágenes de la CONABIO; igualmente, a la M. en C. Laura de Lourdes Cárdenas Flores, quien se dio a la tarea de localizar en formato digital cada una de las imágenes que aparecen a lo largo de la edición. A todos ellos, nuestro reconocimiento y gratitud.

La Delegación Tlalpan apoyó también esta iniciativa. Gracias a su valiosa colaboración, podemos ofrecer a nuestros lectores un mapa del Bosque de Tlalpan, uno de los pocos pulmones que le quedan a la Ciudad.

Nuestro particular agradecimiento a los Diputados de esta IV Legislatura que se dieron el tiempo para escribir y nos ofrecieron la confianza de publicar sus reflexiones. De igual manera, a sus asesores, secretarios técnicos y coordinadores de comunicación cuya labor fue fundamental para la realización de este número. A la Coordinación de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa, a su Departamento de Fotografía y a todo el equipo cuya participación ha sido activa en todo momento.

En la preparación de este número, Icaria Collective, un grupo de jóvenes artistas del Distrito Federal, se acercaron a nosotros. A través de su línea de ropa Save The Planet, buscan inspirar a los jóvenes a tomar conciencia sobre la problemática medioambiental que enfrenta nuestra ciudad. Arte, diseño y preocupación ecológica se conjuntan en sus playeras, las cuales utilizan algodón natural y tintas biodegradables. Conocer su trabajo nos motivó cada día durante nuestras largas jornadas. El resultado final, ha valido la pena.

A todos, un fuerte abrazo!

Equipo editorial  
Asamblea

# En Comisiones Unidas se encuentra la Iniciativa sobre la Ley del Ruido Urbano del D.F.

Juana Argueta.  
Foto: Comunicación Sociol ALDF y Archivo



Dip. Leonardo Álvarez Roma



**L**a iniciativa para la creación de una Ley del Ruido Urbano para el Distrito Federal, promovida por el diputado Leonardo Álvarez Roma de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, se encuentra ya en Comisiones Unidas de Salud y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica para su análisis y dictamen.

Leonardo Álvarez, diputado del Partido Verde Ecologista de México, considera como principal fundamento de su iniciativa el hecho de que en las grandes ciudades, como el Distrito Federal, el ruido diario es de 80 decibeles, superando por mucho los niveles de 50 o más que la Organización Mundial de la Salud estableció como suficientes para originar problemas cardiovasculares y sicológicos; además de ocasionar deficiencia auditiva, interferencia en la comunicación oral, trastorno del sueño y reposo, efectos psicofisiológicos, salud mental y el rendimiento, efectos sobre el comportamiento e interferencia en actividades cotidianas.

En los Considerandos de la iniciativa se establece que a nivel mundial, la deficiencia auditiva es el riesgo ocupacional irreversible más frecuente y se calcula que 120 millones de personas tienen problemas auditivos. "En países en desarrollo, no sólo el ruido ocupacional sino también el ruido ambiental es un factor de riesgo para la creciente deficiencia auditiva".

Para el diputado Avelino Méndez, Vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, ésta iniciativa, es viable pues su principal objetivo es proteger la salud de los asistentes en los

lugares en donde normalmente hay exceso de ruido, aunque dijo que "habría que trabajar más en ella".

El Secretario de la misma Comisión, el diputado, Alfredo Vinalay consideró difícil implementar normas tan específicas para, por ejemplo, establecimientos mercantiles; además de que se tiene que implementar una serie de medidas especiales con aparatos o equipos y hacerlos viables para que se establezcan en un reglamento específico, porque si no se tiene cuidado se puede generar corrupción en los funcionarios de gobierno debido a las inspecciones, por lo que se tiene que estudiar muy bien esta iniciativa.

En la iniciativa se recuerda que ya se había modificado la Ley de Establecimientos Mercantiles, para que en todos los establecimientos de esta ciudad el ruido no sobrepase los 85 decibeles, es decir, que en discotecas, restaurantes, salones de fiestas, bares, etc., se restrinjan las fuentes emisoras de ruido, "gracias al apoyo de todos los grupos parlamentarios esto se aprobó y fue publicado".

Finalmente, la iniciativa contempla que se efectuarán mapas acústicos que servirán de base para mejorar no sólo la calidad ambiental de la Ciudad, sino la imagen urbana, pues al mismo tiempo serán base para el crecimiento ordenado del Distrito Federal y no como actualmente ocurre la combinación de usos de suelo, pues al establecerse la cantidad de decibeles por zonas se estaría respetando el espacio para las zonas habitacionales, industriales, hospitalares, etc., pues en cada una de ellas, las autoridades competentes establecerán el número de decibeles que corresponden a cada zona y que formarán parte de los programas generales, delegacionales y parciales de desarrollo urbano.



# Se pedirá al GDF la colocación de biciestacionamientos en los Centros de Transferencia Modal

Jazmín Durán y Juana Argüeta  
Fotos: Comunicación Social GPPAN ALDF  
y Archivo



Dip. Jorge Romero Herrera

**C**on la finalidad de colaborar en la prevención y control de la contaminación ambiental en el Distrito Federal, el legislador Jacobo Bonilla a nombre propio y del diputado Jorge Romero, presentó un punto de acuerdo ante diputados integrantes de la Diputación Permanente, donde exhortan al Jefe de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente, realicen las medidas necesarias para implementar biciestacionamientos en los paraderos, también conocidos, como Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

Dentro del documento se señala que la bicicleta como medio de transporte alternativo disminuye considerablemente la contaminación del aire, además de que contribuye a reducir el impacto en el gasto de transporte dentro de la economía familiar; por tal motivo desde la administración anterior se colocaron portabicicletas en los autobuses de la Red de Transporte para Pasajeros, aprobando el diseño de biciestacionamientos y cicloestaciones de renta de bicicletas que se instalaría en diversos puntos de la Ciclovía para ampliar los servicios de los ciclistas.

Aunado a esta situación, cabe mencionarse que dentro del Plan Verde en su capítulo de Movilidad, expone que su objetivo principal es el recuperar las vialidades para el transporte colectivo eficiente, menos contaminante y de calidad.

En la actualidad, el Distrito Federal ya cuenta con algunos programas que fomentan el uso de la bicicleta como "Los domingos, tu bici viaja en el Metro", (el cual amplió su funcionamiento los sábados y días festivos), así como el Programa de "Corredores de Movilidad No Motorizada, ¡Muévete en Bici!", pero estos son insuficientes para la población ya que no se cuenta con la cantidad necesaria de biciestacionamientos un claro ejemplo de esta situación es que desde enero del 2007 se han instalado sólo 60 de ellos en la 1<sup>er</sup> y 2<sup>da</sup> Sección del Bosque de Chapultepec, diez en el Centro Histórico y los restantes en diversas dependencias del GDF.

El Diputado Jorge Romero en conferencia de prensa, manifestó que es necesario contar cuando menos con un biciestacionamiento en cada CETRAM para incentivar el uso de este transporte.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Transportes y Vialidad, Tomás Pliego Calvo, precisó que actualmente el Gobierno del Distrito Federal está trabajando en la conformación de ciclovías en la ciudad, debido a que inicialmente irían de Av. Ejército Nacional al límite con el estado de Morelos sobre la ruta de la antigua vía del ferrocarril a Cuernavaca. Considera que este es un asunto prioritario y abundó en que aún no se ha aprobado la iniciativa donde propone que los estacionamientos públicos reciban las bicicletas a un costo muy bajo.



- Privilegiar el transporte colectivo eficiente, no contaminante y de calidad y recuperar el uso de las vialidades para la mayoría.
- Reducir el número de vehículos en circulación.
- Incentivar la movilidad no motorizada. Agilizar la movilidad vial.
- Fortalecer la cultura vial para una convivencia más armónica.



# Evaluación de instancias del GDF

## a través de auditorías de desempeño



De izq. a der.: Diputados Elba Garfias, Xiu Tenorio, Esthela Damián, Sergio Cedillo y Jorge Schiaffino; miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda

Juan Argueta  
Fotos: Comunicación Social ALDF

**L**os diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF opinaron sobre el Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2006, Segunda Etapa, al cual acordaron otorgar la prórroga de Ley, por un plazo que no excederá de 30 días naturales, contados a partir del 15 de julio del año en curso para que se rendida a la Asamblea Legislativa, el informe de resultados de la revisión de la cuenta pública del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006.

Cabe recordar, que el Programa General de Auditorías de la Cuenta Pública 2006, Segunda Etapa, contempla 38 auditorías que se realizarán de la siguiente manera: 12 a dependencias, 13 a órganos político administrativos, 10 a entidades, 1 a órganos autónomos y 2 a órganos descentralizados, dentro de las cuales la auditoría denominada de desempeño es la más importante, ya que será aplicada a tres instancias: la que corresponde a servicios de salud: al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, dentro del Programa dedicado a Procuración de Justicia y a la Delegación Cuauhtémoc específicamente a Ventanilla Única.

Las auditorías de desempeño, son una modalidad acorde a la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos que impulsa el Contador Mayor, David Manuel Vega Vera, y tienen como finalidad la "evaluación de la actuación de una Entidad gubernamental o privada a la luz de factores de desempeño que se consideran críticos para cumplir con su misión, en los términos de la visión que se haya adoptado, es decir, el auditor identificará la misión, visión, valores y objetivos de la entidad en cuestión".\*

Para el diputado, Jorge Schiaffino, integrante de la Comisión de la Contaduría

Mayor de Hacienda, este tipo de auditorías, tienen el problema de que no existen parámetros para comparar el desempeño entre las entidades, de allí que, explicó, uno de los trabajos que está haciendo la Comisión es la creación de un proyecto-guía, para realizar los respectivos comparativos.

Cabe señalar que para lograr un alto beneficio en este tipo de auditorías, "el auditor de desempeño deberá obtener los planes estratégicos, planes operativos, presupuestos y cualquier otro documento relativo a los proyectos importantes o a las acciones básicas de la Entidad".\*

La diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, dijo que este tipo de auditoría analizará, diagnosticará y determinará si los entes auditados cumplen con las funciones que le son encomendadas, pues el objetivo es que el servidor público se apege a las metas de la institución, además de analizar una cantidad y un número de actividades y documentos que otra auditoría no analizaría.

Explicó que esta auditoría dará los avisos oportunos acerca de cuáles son las políticas públicas que tienen resultados efectivos y cuáles son aquellas en que la inversión económica no justifica en absoluto la permanencia de dichos recursos.

Damián Peralta especificó que se realizó una auditoría al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, por que se tiene que analizar todo lo que tiene que ver con la impartición de justicia, ya que "la seguridad tiene una gran deuda, pues no hemos logrado que la ciudadanía perciba un mejoramiento en su calidad de vida, sintiéndose más segura. De allí que la Secretaría de Seguridad Pública, el Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia del D.F., y Rechazos tienen que rendir cuentas claras y eficientes, sobre la productividad y el rendimiento en el desempeño que tienen estas

instituciones".

Por su parte, Tomás Pliego, diputado integrante de la misma Comisión, sostuvo que en los últimos años, las auditorías que se han realizado, han sido de carácter financiero o de obra pública, pues hay funcionarios, con alguna experiencia, que relativamente fácil modifican y justifican los números, "pero no es lo mismo justificar estas cifras y que se hagan apelado con eficiencia a favor de la ciudadanía, sea en programas o proyectos, para vigilar la calidad de este trabajo. Se trata de medir el desempeño, el profesionalismo, la tolerancia, la sensibilidad y el servicio público del funcionario".

Se manifestó por colocar en una balanza este tipo de auditorías, ya que no se puede tener un 80% de auditorías financieras, y solamente un 10% de desempeño, por lo que debe haber un equilibrio, un balance. ¡Como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, seguiré pidiendo que se hagan auditorías de desempeño, porque es lo más humano, lo otro son números!".

Asimismo, el diputado Sergio Cedillo, también integrante de la Comisión, consideró que el criterio que se aplicó para escoger estas instancias, "fue derivado de la cantidad de recursos que manejan y algunas observaciones que se han dado en cada una".

La auditoría del desempeño deberá realizarse en 4 fases: estudio general y conclusiones preliminares, planeación, ejecución y el informe final. Cabe señalar que "este tipo de auditoría es fundamentalmente propositiva, por lo que se deberán generar y desarrollar alternativas de solución a la problemática identificada; de tal modo que no debe descansar únicamente en detectar problemas, sino que lo más importante es precisamente encontrar la solución a los mismos".\*

\*Información tomada del Boletín 11, "Metodología de la Auditoría al Desempeño", Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.



# El Bosque de Aragón

## necesita entre 3 y 5 mil millones de pesos de presupuesto para su rehabilitación

Dip. Juan Bustos Pascual  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos



de que existiera el Partido Verde Ecologista de México.

En esos momentos se le entregó una propuesta al Regente sobre la necesidad de que el bosque y el zoológico se reformaran, pues las condiciones del hábitat para los animales y de recreación eran lamentables, estaban llenos de comercios ambulantes, además de que el espacio destinado a los animales era mínimo y en malas condiciones.

Entre esas, estaba el hecho de que la gente que acudía a ver a los animales, les aventaba comida y a cambio esperaban que ellos hicieran alguna gracia, todo eso por la falta de educación sobre lo que es un zoológico.

Hoy, la concepción de los zoológicos ha cambiado a raíz de la llegada de éste Gobierno democrático, la visión se ha transformado logrando que la ciudadanía participe junto a las autoridades fomentando un respeto al medio ambiente y hacia los animales.

Por esos mismos años, se nos dieron recursos importantes para generar un Plan Maestro con alumnos de la UNAM, del IPN y de la comunidad interesada, además de contar con la participación de la iniciativa privada, y se efectuó un estudio, pero desafortunadamente, no alcanzó el tiempo para ponerlo en práctica.

En el tiempo que administré el Zoológico y el Bosque de Aragón realicé algunas tareas en bien de este sitio, por ejemplo, la creación de un sistema de rebombeo del lago, ya que después de años de tener el agua estancada se activó la circulación, además se rehabilitaron las lanchas que ya estaban abandonadas.

También se hizo una rehabilitación completa del trenecito escénico y se puso en práctica un proyecto de rodarización que consistió en revisar todas las especies de plantas y árboles que ya tenían plagas, para quitarlos y sustituirlos por otros, sin embargo, nada más nos quedamos en la primera etapa, pues quedó pendiente el programa de reforestación.

En ese periodo se manejaba el presupuesto desde las Delegaciones, sin embargo, la Secretaría del Medio Ambiente hoy

En la década de los años 90, cuando fue regente Manuel Camacho Solís, tenía a mi cargo la Dirección del Zoológico y del Bosque de Aragón, que en ese tiempo se administraban juntos.

En esa época formaba parte de un grupo ecologista denominado Amigos de la Ciudad de México A.C., asociación que surgió por mi interés en participar en la reforestación y en la conservación del medio ambiente; esto fue, por cierto, antes

maneja esto a través de paquetes y programas presupuestales que se designan a cada área según los requerimientos, pues hace 10 ó 14 años, sólo teníamos un fondo revolvente que muchas veces se invertía y ya no regresaba, pues se obtenía de la renta de los espacios como las cabañas.

El 17 de mayo de 1999, se cerró el zoológico para comenzar con su remodelación, antes contaba con un diseño en donde los exhibidores de los animales eran semicirculares y databan de 1964, fecha en que se construyó, este diseño permitía la observación del animal desde cualquier punto en que se ubicara el visitante, empero, no era el correcto, pues este diseño con grandes superficies de pisos de concreto, ausencia de sombra y utilización de rejas como mecanismos de contención del animal exhibido, no permitía desarrollar cabalmente el concepto de un zoológico moderno.

Hoy, el Zoológico se administra aparte del Bosque de Aragón, y cada uno tiene una Dirección propia; el primero ya cuenta con una millonaria inversión y va en la última etapa de su remodelación, mientras que el segundo aún adolece de una reforestación y que se rehabilite el sistema de riego para el mismo fin, además de que la barda perimetral se colocó sin una concepción propia, sin orientación y educación alguna para los visitantes.

Como Presidente de la Comisión de la Derechos Humanos de la ALDF, vínculo este rubro con el tema fundamental del cuidado de la fauna y la flora de este sitio, pues muchas veces la pobreza es la que hace que las condiciones en las que vive el ser humano le sea difícil preocuparse por el medio ambiente, empero, como diputado tengo que acercar todo tipo de planteamientos al Gobierno para que no deje de ver que es uno de los pocos pulmones de la ciudad, pues son casi 300 hectáreas de áreas verdes que necesitan más presupuesto, este año se le destinó una cantidad de 50 millones.

Desde la Asamblea Legislativa cuido que el Bosque y el Zoológico avancen, porque no se habla de cualquier tianguis, ya que hay una concepción nueva de cultura, y los ciudadanos debemos generar otra identidad con los derechos humanos y con los derechos ambientales. Creo que es un proceso lento, pero espero que haya más dinero para que el bosque se rehabilite y que vayamos a la par del primer mundo.

En el zoológico se busca cumplir con los cuatro objetivos sustentivos de los Zoológicos Modernos: Recreación, Educación, Investigación y Conservación. Los zoológicos modernos buscan imitar en lo posible las condiciones naturales del hábitat en el cual viven las diferentes especies animales.

En cuanto a las necesidades presupuestarias, se podrían pedir de 3 mil a 5 mil millones de pesos para el próximo año, tan sólo para el Bosque, además de generar concesiones para tener los comercios, sin privatizar y sin que se llegue a convertir en propiedad de una persona, incluso podría conformarse un fideicomiso o patronato.

Actualmente, se registran entre 2 y 3 millones de visitantes al año, entre el zoológico y el Bosque, por lo que es importante que incrementemos esta asistencia con el fin de que los niños, jóvenes y adultos tengan conciencia de la protección que necesitan este tipo de sitios ecológicos.



# La zona rural del Distrito Federal, factor decisivo para un desarrollo sustentable



Dip. Sergio Ávila Rojas  
Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural

**D**e acuerdo con el Programa General de Desarrollo 2007–2012, uno de los ejes estratégicos para la sustentabilidad de la Ciudad es el medio ambiente. Por ello el Gobierno del Distrito Federal ha impulsado diversas políticas ambientales de protección, restauración, conservación y producción de bienes y servicios. Sin embargo, y a pesar de que el suelo de conservación representa el 59% del territorio, el crecimiento de la mancha urbana y el deterioro de los recursos naturales, son tendencias que deben revertirse por la importancia que tiene esta zona para la sustentabilidad de la Ciudad y por los servicios ambientales que proporciona, como la captación de dióxido de carbono y la recarga de los mantos freáticos.

Por tanto es necesario reorientar las actividades para que la conservación y restauración de nuestros recursos naturales se realicen con un enfoque de planeación territorial integral, es decir que permita optimizar y eficientar la aplicación de recursos técnicos y financieros para mantener y mejorar los servicios ambientales.

Por otro lado, dentro de la superficie del suelo de conservación, se encuentran 62,000 hectáreas que son de propiedad social (ejidos y comunidades), en estas se asientan los pueblos originarios. Cuarenta y seis pueblos aún cuentan con superficies destinadas a actividades agrícolas, sumando más de 30 mil hectáreas en cultivos y 7,000 en actividades pecuarias. En esta área los productores agropecuarios, ejidatarios y núcleos agrarios desarrollan diversas actividades de producción rural; entre las que destacan la producción de maíz, avena forrajera, nopal, frijol, amaranto, allfalfa, hongos, setas, hortalizas y flores, además de la cría de ganado.

De las nueve delegaciones que tienen suelo de conservación, siete se dedican a actividades del medio rural o ambiental; Milpa Alta es la mayor productora de nopales; Xochimilco cultiva flores de ornato; Tláhuac a la producción de hortalizas; Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan prestan servicios ambientales y en Magdalena Conteras, se ubica el único río de agua dulce que hay en la ciudad.

Recientemente la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado, entregó cerca de 10 millones de pesos al Programa de Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural y Sustentable, los cuales servirán para ayudar a la producción del campo de dichas demarcaciones.

De ahí la vital importancia de seguir impulsando, programas y proyectos que permitan el uso adecuado y responsable de nuestros recursos. Actualmente a través de políticas públicas, el Gobierno del Distrito Federal ha demostrado el compromiso que tiene con el desarrollo sustentable de la zona sur de la ciudad. Ejemplo de ello fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y de Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural del Distrito Federal en conjunto con este órgano legislativo, con el objeto de poner mayor énfasis en las actividades económicas y productivas del campo, además de crear las condiciones necesarias para la integración social de las comunidades en la vida productiva de la Ciudad.



En este sentido la SEDEREC impulsa programas de fortalecimiento a la producción agropecuaria para la reconversión productiva, en actividades de conservación, vigilancia y restauración ambiental; apoya la comercialización mediante la creación de centros de acopio para vincular de manera directa a los productores locales con los consumidores; fortalece el turismo alternativo financiando proyectos de turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura; impulsa la agricultura urbana con la instalación de huertos y granjas familiares aprovechando los espacios disponibles y los traspatios de los hogares para la producción sana de alimentos e incentiva la investigación y capacitación técnica con el apoyo de instituciones académicas para la realización de proyectos productivos económica y financieramente viables, a la hora de ejecutarse y operar adecuadamente.

Es un gran esfuerzo el que se está realizando pero se necesita de la participación social de todos los sectores, tanto de las organizaciones comunitarias, sociales y civiles para que intervengan en la realización de políticas ambientales que beneficien a todos, siendo uno de los mayores retos de esta administración incluir a los pueblos originarios del sur como factor clave en el desarrollo económico de la Ciudad.

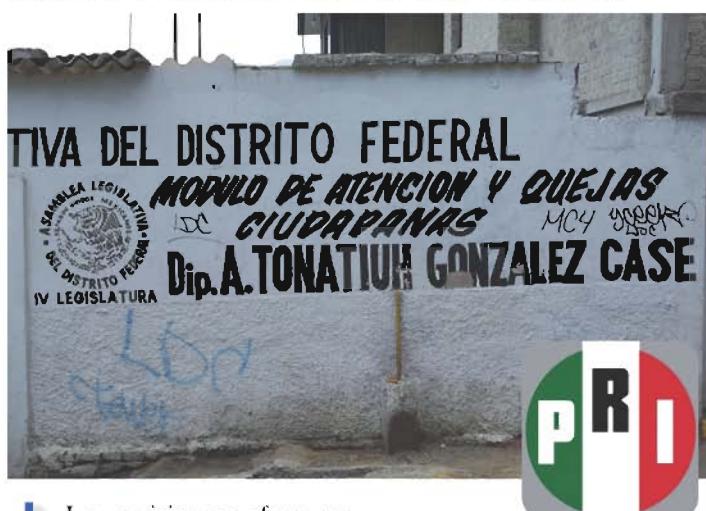
También es necesario fomentar la inversión productiva en micro y pequeñas empresas, así como la actividad artesanal, con la finalidad de promover el autoempleo y la generación de nuevos empleos, así como la derrama de más y mejores ingresos en beneficio de los pueblos originarios, principalmente en aquellos con un alto nivel de marginalidad. Por ello es necesario impulsar el desarrollo de proyectos socialmente consensuados, técnica y jurídicamente sustentados en la normatividad vigente, que permitan controlar y revertir el deterioro del medio ambiente y consecuentemente mantener la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del Distrito Federal.



## Módulos de atención y quejas ciudadanas Delegación Magdalena Contreras

### Distrito XXXII

Dip. Armando Tonatiuh González Case.  
Domicilio: Independencia #21, Pueblo de San Nicolás Totolapan,  
Magdalena Contreras.  
Teléfono: 5510-0892.  
Coordinador: Pedro Alberto Cabrera Castillo.  
E-mail: cabrera2604@hotmail.com  
Horarios: L a V de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.



Los servicios que ofrece son:

- Asesoría y trámite de demandas ciudadanas ante autoridades del Gobierno del D.F. y autoridades Delegacionales.
- Asesoría jurídica.
- Asesoría psicológica.

En promedio se han atendido 7,356 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

Ante la Autoridad Del Gobierno del D.F.:

- Becas para niños en nivel Primaria.
- Becas para Personas con Discapacidad.
- Credencial para Apoyo Económico a Personas de la Tercera Edad.

Ante la Autoridad Delegacional:

- Seguridad pública.
- Alumbrado público.
- Baches.
- Poda de árboles.



Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo.  
Domicilio: Tamuin 2, esq. Luis Cabrera, Col. San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras, C.P. 10200.  
Coordinadora: María Concepción Gómez Villegas.  
Teléfono: 1520-2020 y 1163-8321.  
E-mail: modulo.atencion.ciudadana@hotmail.com  
Horario de atención: L a V de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.



Los servicios que ofrece son:

- Asesoría legal.
- Quejas y denuncias ante las Delegaciones y dependencias de Gobierno Federal y Local.
- Asesoría sobre programas federales.
- Orientación para becas estudiantiles, madres solteras y capacidades diferentes.
- Gestiones ante hospitales de la SSA.
- Trámite de CURP.

Cuenta con taller de:

- Taller de dorado.

En promedio se han atendido 7,000 personas desde el inicio de sus operaciones. Se han recibido 3,700 solicitudes de gestión de las cuales se han resuelto favorablemente 90% de las mismas.

Los servicios más solicitados son:

- Seguridad pública.
- Trámite de CURP.
- Gestión para Servicios Médicos.

## Delegación Magdalena Contreras

### Distrito XXXIII

Dip. Leticia Quezada Contreras.

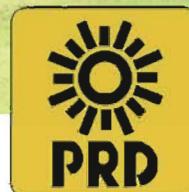
Domicilio: Calle Guadalupe #20, Col. Pueblo Nuevo

Alto. Magdalena Contreras.

Coordinadora: Rocío González.

Teléfono: 1675-6856.

Horario de atención: L a V de 10:00 a 18:00 hrs.



Los servicios que ofrece son:

- Asesoría jurídica.
- Consulta oftalmológica.
- Asesoría psicológica.
- Trámite y reposición de CURP.
- Audiencias públicas de la diputada. Los días lunes de 10:00 a 11:00 hrs.
- Servicio funerario a bajo costo (canalización).
- Gestión de la demanda ciudadana.
- Módulo itinerante. Los días miércoles y sábado, el módulo acude a las colonias que comprenden esta Delegación, ofreciendo diversos servicios, como: gestión de la demanda ciudadana, trámite y reposición de CURP, manualidades y entretenimiento para las niñas y niños (brincolín) y otros (sujeto a cambios).



Cuenta con talleres de:

- Hawanano para niñas de 8 a 12 años. Miércoles y viernes de 15:30 a 16:30 hrs. (cupo limitado).
- Taller de elaboración de velas, a partir de 15 años. Lunes y martes de 17:00 a 18:30 hrs. (cupo limitado).
- Taller de manualidades: fieltro y reciclado. Martes y jueves de 15:00 a 17:00 hrs. (cupo limitado).
- Zumba e iniciación al baile. Martes, jueves y viernes de 17:00 a 18:00 hrs. (cupo limitado).
- Aerobics. Martes, miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 11:00 hrs. (cupo limitado).
- Cine rodante. Los días jueves, se proyectan películas para niñas y niños en las diferentes colonias de esta Delegación, o bien, en las instalaciones del módulo (sujeto a cambios).

En promedio se han atendido 14,000 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los talleres más solicitados son:

- Zumba e iniciación al baile.
- Aerobics.

## ÍCARIA

Es un colectivo de jóvenes artistas preocupados por la conservación del medio ambiente de nuestra Gran Ciudad.

A través de su línea de ropa **SAVE THE PLANET**, buscan generar conciencia sobre la problemática ecológica, utilizando materiales como algodón natural y tintas biodegradables. Mediante diseños innovadores, nos recuerdan constantemente la convivencia armónica que debemos tener con la naturaleza.

Si eres de las primeras 10 personas en presentarte con este número de la revista **ASAMBLEA** en el Comité de Asuntos Editoriales, te obsequiamos una playera de la línea **SAVE THE PLANET**.





## En nuestros andares...

Por la ciudad retratamos algunos problemas que viven a diario los habitantes de la Delegación Magdalena Contreras



Las calles estrechas de la Delegación provocan gran incomodidad entre los vecinos, no sólo por el tráfico que ocasiona, si no porque dificulta el paso peatonal.



Los vecinos de esta Delegación sufren de escasez de agua potable.



Otro problema que aqueja a los vecinos, es la existencia de terrenos baldíos, dado que las calles aledañas son solitarias y oscuras por lo que los vecinos las consideran peligrosas.

# Una vida en la izquierda mexicana

Edgar Piedrogi

Foto. Comunicación Social ALDF



**A**salir de su escuela, un estudiante de secundaria se detiene frente al puesto de periódicos de la esquina y con azoro mira la foto de un hombre recostado, con el torso desnudo, barba larga y una mirada fija en el infinito. Levanta la vista, lee de paso la fecha de la publicación (10 de octubre de 1967), vuelve a mirar la imagen y con la impronta en su mente, se aleja. Intuye o siente que el mundo —su mundo—, no volverá a ser el mismo, desconoce las razones. Ese día, la noticia de ocho columnas es la muerte del guerrillero Ernesto "Che" Guevara a manos del Ejército boliviano.

Unos meses después, estalla la revuelta estudiantil en México atrapándolo en un torbellino de voces que reclamaban, entre otras cosas, una que llamó poderosamente su atención: la libertad de los presos políticos. Nombres como Valentín Campa y Demetrio Vallejo se instalan entonces en su pequeño universo.

Al lado de sus padres, maestros rurales, recorre Oaxaca conviviendo cotidianamente con ese México olvidado, con esa gente que vive en condiciones terriblemente miserables, donde no existen los caminos sino brechas que conducen a páramos donde la tristeza, como decía Juan Rulfo, "es el único fruto que brota de la tierra". La realidad, esta realidad, tatúa por primera vez su piel.

La amistad con sus profesores marcó profundamente su vida. Se identifica y aprende. Estudia y compite. Comparte. La teoría económica adquiere una dimensión diferente cuando recuerda las escenas de pobreza y marginación que observó y

vivió en su tierra natal. No duda. Se convence de que los problemas tienen solución, aunque a veces sea necesario no sólo empuñar las armas de la razón.

En la juventud, la lucha más grande es contra el desencanto. Por esta razón, leyendo el *Diario del Che en Bolivia* se enciende nuevamente la pasión por transformar la realidad social de nuestro país. Después de pasar momentos en que desaparecieron lo mismo compañeros, amigos y familiares, se inclina a pensar que la revolución puede generar una política social más equitativa. Se une a la guerrilla.

Valentín Campa, Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, el Partido Comunista, el Partido Socialista Unificado de México, Rolando Cordera, Arnoldo Córdova, Eduardo Valle, José Woldenberg, Ricardo Pascoe, voces que se van sumando a las lecturas de los tres tomos de *El Capital*, *Las Tesis de Abril*, *El Manifiesto Comunista*, *La Revolución Bolchevique*. Junto a Moisés González Pacheco, maestro y amigo, va desmenuzando la situación política y económica de México en un modelo marxista, que renueva su concepción de la lucha de clases, pero se resiste a dejar de leer a Ricardo Flores Magón, un anarquista que escribe con el corazón.

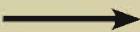
El hombre que ahora es, ha vencido miedos y enfrentado retos con la frente en alto. En otra época, trabajó en la oscuridad de las minas, encontrando —ún ahí—, la luz que lo ha alumbrado y guiado desde su nacimiento: La política de izquierda. Como obrero minero metalúrgico, integrante de la sección 219 del sindicato, recorrió las zonas mineras a fin de aplicar sus teorías sobre la democratización de las organizaciones sindicales y gremiales. Una década de experiencias que fue entrelazando la visión institucional, de gran identidad, espíritu y cuerpo partidista que hoy pervive.

La explosión democrática de finales de los ochenta, consolida y confirma su militancia en la izquierda mexicana. Hace 20 años participa, junto al Ingeniero Heberto Castillo, en la lucha contra la privatización de PEMEX con puntas de chapopote donde se leía: "PEMEX sí, P-USA, no". Aplica lo aprendido entonces en las discusiones recientes.

Ese niño que una tarde vió, en la primera plana de un periódico la fotografía del "Che" Guevara tomada por boliviano Freddy Aliberti, hoy, en sus pocos ratos libres disfruta de su familia, de la comida oaxaqueña, es un cinéfilo que gusta de las producciones mexicanas y aquellas de corte mitico, se deleita con la aventuras del detective Héctor Belascoarán Shayne, admira a Mario Vargas Llosa, lee *Memorias de Adriano*, vuelve una y otra vez a fragmentos de *Morir en el Golfo* o *La Guerra de Gulio*, estudia y escribe escuchando obras de Mozart y The Beatles, sin olvidar que en ese momento —aquella tarde—, el mundo cambió.

*"Soy un salvaje, un hijo de la naturaleza. Por ello siento cualquier ataque dirigido a mi libertad. Mi alma está animada todavía por el palpitar de las montañas que me vieron nacer; un latido vigoroso, un latido puro"*

*(Carta de Ricardo Flores Magón a Ellen White desde la cárcel, 8 de marzo de 1921).*



En la voz viva de Octavio Paz, a 10 años de su muerte, podríamos decir que hemos asistido a un espectáculo en el que ha reaparecido una *troupe* de acróbatas, saltimbanquis, contorsionistas, trapezistas, amazonas, magos, payasos, prestidigitadores y, claro, domadores. Transitamos, pues, entre piruetas de cuerda floja, coléricas denuncias y golpes de pecho de santurrones. Ni unos ni otros le ayudan a la democracia, sobre todo si la entendemos como una verdadera cultura, una forma de coexistencia respetuosa entre la crítica, el disenso y la oposición.

Por eso hay que insistir en que atrás deben quedar ya las descalificaciones que pretenden denigrar a aquellos que sostienen puntos de vista diferentes. El propósito ahora, no es, no puede ser otro más que el de recuperar el diálogo. Diálogo con quien lo pida, porque sin un diálogo abierto, con tolerancia, capaz de preguntar y de escuchar, tampoco será factible desentrañar los argumentos de las partes encontradas, toda vez que, aún cuando estos se expusieran con objetividad e inteligencia, subsisten demasiados intereses que, aunque no se enuncian, se intuyen, y en consecuencia, prevalece como irreconciliable, la desconfianza.

Si el diálogo franco, abierto, con una amplia participación ciudadana de todos los signos, es el mejor, quizás el único camino que tenemos a nuestro alcance para avanzar, ¿no hubiera sido más sensato para todos haber pactado desde un principio lo que finalmente se acordó? Pienso que sí, pero también sé que la democracia se consolida más con la práctica que en la teoría. Quizás lo que nos falta, no es sólo el modelo económico como tantas veces se ha dicho, sino también el modelo político.

Alienta por otro lado constatar que, frente a las descalificaciones que proliferan ante el menor atisbo de disenso,

surgen algunas voces sensatas, sobre todo las que emanen de la ciudadanía; reflexiones agudas por el análisis riguroso en que sustentan y a un tiempo grave, por los peligros de los que nos alertan.

Confío en que de todos estos procesos que hemos vivido en los últimos tiempos en México, surjan también nuevas formas de hacer política. Ofertas políticas más modernas y democráticas, más abiertas, con mayor participación ciudadana, capaces de satisfacer una histórica demanda de justicia que no acaba por llegar. La democracia no se consolida con súbditos, que saben ante todo obedecer, sino convenciendo, persuadiendo a los ciudadanos, en su autonomía, con su sensibilidad, que es posible darle a nuestro entorno un sentido y un significado que nos permita identificarnos mejor entre nosotros, con nuestras naturales y bienvenidas diferencias, y que es posible hacer realidad la utopía de un país mejor, mediante un modelo de desarrollo sostenible que reivindique una economía social y ecológica, con un sector privado dinámico e igualmente comprometido con esa enorme gama de problemas pendientes que están desatendidos pero no olvidados.

Todo ello sólo será posible con más y mejor educación. A nadie debe escapar que detrás de las reflexiones que hoy se me ha permitido expresar desde esta alta tribuna, como una simple voz ciudadana, está presente el gran tema del país, el gran problema del país: El de la educación; el de la educación con pertinencia y calidad, el de la educación pública y lúica, el de la educación que es equitativa en su acceso e innovadora en sus contenidos, el de la educación que nos vuelve seres humanos críticos y creativos, aptos para el ejercicio responsable de la democracia y el desarrollo individual con dignidad; la educación que nos permite construir la ciudadanía incluyente que requerimos para alcanzar nuestros anhelos.

Por ello, señoras y señores legisladores, el mérito que hoy se reconoce es el de todos esos ciudadanos y ciudadanas que han dedicado su vida a alcanzar tales ideales, que han sabido defender con valor y con honor sus convicciones, que se han propuesto esgrimir su verdad con la fuerza de la razón; es el mérito de todos los que han luchado desde su condición de ciudadanos por una democracia en la que coincidir y discrepar sigan siendo un derecho, pero sobre todo, un privilegio de la libertad.  
Muchas gracias.



IV LEGISLATURA

# CIUDAD DE LEYES

Leyes de protección al Medio Ambiente



Comité de Asuntos

Editoriales

Venustiano Carranza No. 49.

Oficina 101. Col. Centro.

C.P. 06018, México, D.F.

Tels.: 5512-6670 y 5512-6673

Diseño: Tabita Hernández / Fotos: Montserrat Arellano